

recuperando derechos, progresando en dignidad

Evaluación de impacto:
Mujeres víctimas de la trata de
personas atendidas en el período
2000/2005. ¿Dónde están?

proyecto
SICAR



Religiosas Adoratrices

proyecto
ESPERANZA

contenidos

| | |
|---|-----------|
| I. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN | 01 |
| 1. ¿Qué es el Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR? | 01 |
| 2. Justificación | 03 |
| 3. Diseño de la investigación | 03 |
| 4. Objetivos | 04 |
| 5. Metodología | 04 |
| 6. Conceptos clave | 05 |
| 7. Agradecimientos | 06 |
| II. EVALUACIÓN DE IMPACTO. HALLAZGOS POR ÁREAS | 07 |
| 1. Atención Residencial | 07 |
| 2. Atención Jurídica | 12 |
| 3. Inserción Social | 19 |
| 4. Inserción Laboral | 32 |
| 5. Conclusiones generales sobre el modelo de intervención | 38 |

LISTADO DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Nº 1. Incidencia del fenómeno de la trata en los países de destino | 01 |
| Nº 2. Valoración del acompañamiento del equipo educativo | 08 |
| Nº 3. Valoración de la convivencia entre compañeras por nacionalidades | 09 |
| Nº 4. Valoración del impacto de los servicios residenciales por parte de las mujeres usuarias | 11 |
| Nº 5. Mujeres que formulan denuncia | 13 |
| Nº 6. Cuadro de sentencias y tiempo de permanencia en prisión | 14 |
| Nº 7. Satisfacción de las mujeres testigos protegidas con la administración de justicia | 15 |
| Nº 8. Grado de satisfacción de las mujeres con respecto a su proceso administrativo | 15 |
| Nº 9. Valoración del impacto de la atención jurídica de los proyectos | 17 |
| Nº 10. Nivel de renta de las mujeres | 20 |
| Nº 11. Modelo de acceso a vivienda | 21 |
| Nº 12. Convivencia | 22 |
| Nº 13. Nivel académico al acceder al proyecto | 23 |
| Nº 14. Objetivo de la formación realizada después de terminar la estancia en los proyectos | 24 |
| Nº 15. Causas para no continuar haciendo formación después de concluir su estancia en el recurso | 24 |
| Nº 16. Amistades de las mujeres según nacionalidades | 25 |
| Nº 17. Amigos españoles de las mujeres por grupos de edad | 26 |
| Nº 18. Situación familiar: pareja/hijos | 27 |
| Nº 19. Satisfacción con la situación familiar | 27 |
| Nº 20. Nacionalidad pareja | 28 |
| Nº 21. Nivel de dependencia económica con la pareja | 28 |
| Nº 22. Valoración del impacto de la intervención social de los proyectos | 30 |
| Nº 23. Sector y situación laboral | 32 |
| Nº 24. Tipo de contrato y tipo de horario | 33 |
| Nº 25. Nivel de renta por sector laboral | 34 |
| Nº 26. Ahorro y envío de dinero a su país | 35 |
| Nº 27. Sector laboral | 36 |
| Nº 28. Valoración del impacto de la intervención laboral de los proyectos | 37 |
| Nº 29. Valoración global del proyecto otorgado por las mujeres destinatarias | 40 |

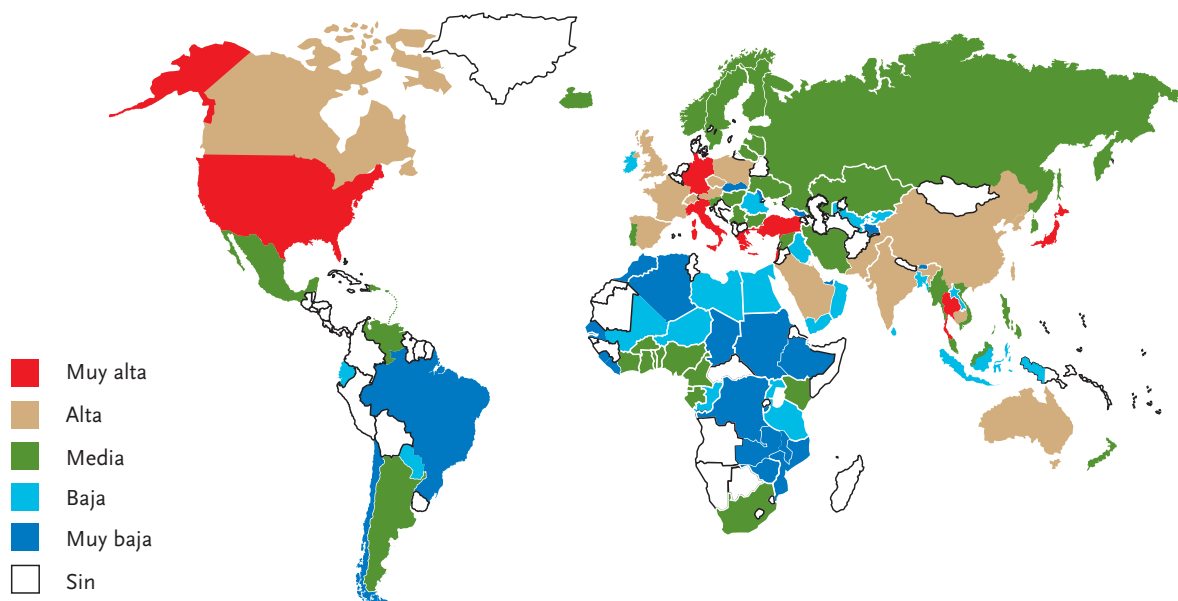
I. Contexto de la investigación

1--- ¿Qué es el Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR?

En el año 2000 el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños ratificado por España¹, asienta el marco legal comúnmente aceptado para definir un fenómeno criminal en alza: la trata de mujeres con fines de explotación.

Siete años después y según fuentes de las propias Naciones Unidas en su informe “Tráfico de Personas. Patrones Globales”² España está entre los diez países con incidencia más alta en lo relativo a este fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Gráfico 1. Incidencia del fenómeno de la trata en los países de destino.



Fuente: Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas. Informe 2007 “Trata de Personas: Patrones Globales”. <http://www.hoffmanpr.com/world/UNODC/>

¹Firmado en Palermo el 13 de diciembre 2000 y publicada su ratificación en el B.O.E. N° 296 de 11 de diciembre 2003.

²“Trafficking in Persons. Global Patterns”. UNODC- Abril 2006. Kristiina Kangaspunta. http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking_persons_report_2006-04.html

El **Proyecto SICAR** nace en el año 1991 en Barcelona y El **Proyecto ESPERANZA** nace en Madrid en 1999 para confrontar este contexto de injusticia. Ambos proyectos pertenecen a los proyectos de Acción Liberadora de la Congregación Religiosas de Adoratrices y centran su labor en dar respuesta a la situación de Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual y Laboral desde una perspectiva de promoción de los derechos humanos.

Los proyectos desarrollan una labor de intervención directa con mujeres víctimas de la trata a través de una red de casas de acogida y pisos, así como prestando servicios jurídicos, sociolaborales y psicológicos para la recuperación integral de las mujeres con las que trabajamos.

En el año 2005 ambos proyectos inician una labor de coordinación intensa para desarrollar estrategias de intervención conjunta y acciones de sensibilización y denuncia.

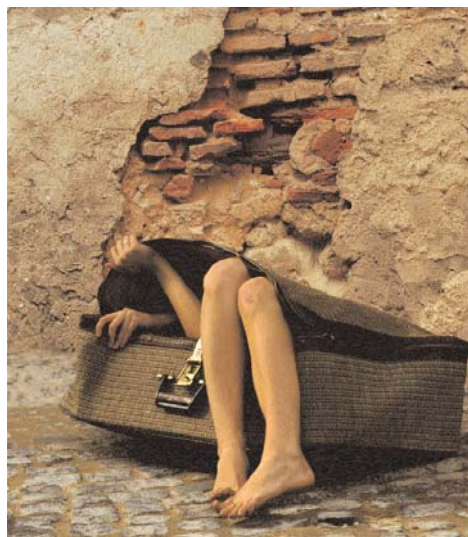
El trabajo directo, para el año 2005, había dado respuesta a una cifra cercana a los 400 casos. Este dato pedía abrir un proceso de reflexión sobre la práctica realizada, de sistematización de aprendizajes y de generación de mensajes conjuntos para la denuncia de una situación de violencia contra la mujer.

Fruto de este trabajo es la presente **evaluación – investigación de impacto**.

La Congregación de Religiosas Adoratrices, fundada en 1856, recoge en sus constituciones como finalidad:

“la LIBERACION e INTEGRACION personal, PROMOCIÓN y REINSERCIÓN social de la mujer víctima de diversas formas de esclavitud, además de la DENUNCIA del no cumplimiento de los derechos de la mujer, el conocimiento de las diversas problemáticas sociales en el ámbito de la mujer y el análisis crítico de esa realidad”

TRATA DE MUJERES



Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

2--- Justificación

En los últimos años hemos visto cómo la sociedad española se incorporaba en todos los sentidos a la lucha contra la trata, tanto desde el aspecto de la sensibilización social, como a través de la adopción de instrumentos jurídicos. También se han comenzado a dar unos primeros pasos para la provisión de recursos sociales para atender a las mujeres víctimas.

Desde el año 1999 el Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR ha ido acumulando experiencia de intervención directa con mujeres víctimas de más de 19 nacionalidades diferentes. Nos encontramos, por tanto, en un momento donde tenemos perspectiva y material suficiente para producir una evaluación sobre nuestra práctica.

Queremos así aportar a una mejor comprensión del fenómeno en el momento actual y facilitar claves de éxito o de fracaso para la construcción de modelos de atención a mujeres víctimas desde una perspectiva de derechos humanos.

El Programa Mundial contra la Trata de Personas de la Unodc recomienda³, *“independientemente de las dimensiones de un programa, establecer un mecanismo de vigilancia y evaluación que permita a los planificadores determinar si el programa cumple sus objetivos”*.

A través del presente trabajo queremos ir implementando dicha recomendación para, de forma periódica y sistemática, ir recogiendo datos fehacientes y significativos.

Recogemos en este documento la experiencia de trabajo comprendida entre los años 2000 y 2005 desde una perspectiva de evaluación de impacto.

Nuestra investigación busca identificar dónde están, en términos de acceso a derechos fundamentales, las mujeres con las que hemos intervenido en este período y cuáles de las prácticas implementadas han favorecido o dificultado dicho posicionamiento social.

3--- Diseño de la investigación

La investigación ha tenido cuatro etapas:

- **Primera etapa: diseño (febrero-marzo 2006).** Identificación de los indicadores que se querían verificar, criterios de mujeres colaboradoras y metodología de trabajo. Se optó por la encuesta como herramienta, que tuvo un período de verificación con un grupo reducido de mujeres destinatarias.
- **Segunda etapa: trabajo de campo (marzo-diciembre 2006).** Localización de las mujeres que hubieran terminado el proceso de intervención antes del 2005. El equipo de Madrid localizó a 35 mujeres de las cuales 27 llegaron a realizar entrevista semi-estructurada. Por parte del equipo de Barcelona se localizaron y realizaron 5 entrevistas.
- **Tercera etapa: elaboración del informe (febrero-mayo 2007).** Comienza el vaciado de toda la información recogida para la elaboración del primer borrador de conclusiones y se convoca a un determinado grupo de mujeres para hacer un grupo de contraste. Participa igualmente un observador externo, experto en intervención social, José Luis Cabello Frías, que aporta claves técnicas y ayuda al equipo en el manejo de la información.
- **Cuarta etapa: elaboración informe final (junio 2007).** Se comienza la elaboración del informe final con la participación de el observador externo, el profesor José Luis Cabello Frías.

³⁴Programa Mundial Contra la Trata de Personas. Manual de Formación. Oficina de NN.UU. contra la Droga y el Delito. (Undoc S.06.V.11).

4--- Objetivos

El equipo quiere aprender de sus propias prácticas. Queremos por tanto recoger la experiencia de nuestra práctica, desde la voz de las mujeres que la vivieron, para luego poder interpretar, comprender y aprender de cara al futuro.

No se pretende sólo evaluar los resultados y la satisfacción de las participantes con dichos resultados, siendo esto importante, sino que también buscamos aprender de los procesos de socialización en los que se embarcan las mujeres, actualizar los contextos en los que tienen lugar y desde ahí, extraer aprendizajes de cara a aportar mejores intervenciones en el futuro.

No se pretende tampoco haber encontrado las claves sociales de validez global para todo el fenómeno en toda España. Se pretende aprender y compartir desde la propia práctica: ni más ni menos. Desde ahí los objetivos del trabajo son básicamente dos:

- Verificar el impacto de la intervención integral del Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR en la población intervenida entre los años 2000 y 2005 para extraer aprendizajes desde los que elaborar mejores prácticas.
- Recoger la voz de la mujer con la que se ha trabajado para elaborar propuestas de sensibilización y toma de conciencia de los actores sociales.

5--- Metodología

La investigación es básicamente un diálogo entre las 32 mujeres participantes, el equipo de trabajo del Proyecto y un supervisor externo. Las mujeres son todas antiguas participantes de los proyectos que terminaron su proceso antes de enero de 2006.

Hemos querido darle un alto protagonismo a sus voces y por eso hemos transcrito sus comentarios a lo largo de este documento, literalmente, sin corregir su gramática o sintaxis y salvando su anonimato, para lo cual se identifica la cita con el número de la entrevista o si pertenece al grupo de contraste y se recoge la nacionalidad de la mujer para dotar de contexto al comentario.

Se buscó equilibrar el número de mujeres atendiendo a su origen agrupado en dos grandes bloques: **mujeres latinoamericanas** (principalmente de Colombia, Ecuador, Brasil y El Salvador) – **mujeres de Europa del Este** (principalmente de Rumanía, Ucrania, Bulgaria, Bielorrusia, Lituania y Moldavia).

La mayoría de ellas, un 35%, tenía edad comprendida entre 18 y 25 años en el momento de la entrevista y un 53% vive actualmente con su pareja o están casadas. Este último dato se diferencia del estado civil que tenían las mujeres cuando entraron en contacto con los proyectos: 74% de ellas estaban solteras. En cuanto a la situación de trata vivida, el tiempo de explotación al que fueron sometidas las mujeres fue en un 28% menos de un mes, 34% de entre 1 a 3 meses, 13% de entre 3 a 6 meses y 22% estuvieron más de seis meses.

Todas las entrevistas han quedado grabadas, dando lugar a casi 60 horas de material de audio y han sido transcritas.

Finalmente para determinados indicadores (nivel de renta, tipo de vivienda, etc.) se ha buscado contrastar los resultados de la población destinataria del Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR, con población emigrante no comunitaria, en algunos casos cuando había datos o con población española en general.

Fruto de todo este trabajo es el informe que presentamos.

6--- Conceptos clave

Trata de mujeres con fines de explotación sexual y laboral (art. 3 del Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños):

a) “Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;

Art. 59 L.O. 4/00 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por L.O. el 8/00 de 22 de diciembre.

1. El extranjero que haya cruzado la frontera española fuera de los pasos establecidos al efecto o no haya cumplido con su obligación de declarar la entrada y se encuentre irregularmente en España o trabajando sin permiso, sin documentación o documentación irregular, **por haber sido víctima, perjudicado o testigo de un acto de tráfico ilícito de seres humanos, inmigración ilegal, o de tráfico ilícito de mano de obra o de explotación en la prostitución abusando de su situación de necesidad, podrá quedar exento de responsabilidad administrativa y no será expulsado si denuncia** a las autoridades competentes a los autores o cooperadores de dicho tráfico, o coopera y colabora con los funcionarios policiales competentes en materia de extranjería, proporcionando datos esenciales o testificando, en su caso, en el proceso correspondiente contra aquellos autores. (...)

3. A los extranjeros que hayan quedado exentos de responsabilidad administrativa **se les podrá facilitar** a su elección, **el retorno a su país** de procedencia o la estancia y residencia en España, así como permiso de trabajo **y facilidades para su integración social**, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

Casa de Emergencia:

Recurso residencial desde el que se articula la primera etapa de la intervención de los proyectos. El recurso acoge a las mujeres derivadas desde distintos actores sociales, principalmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con un servicio de atención disponible 24 horas todos los días del año. El tiempo medio de estancia es de un mes. Las mujeres deciden, en este tiempo, si permanecen en España o si optan por retornar voluntariamente a sus países de origen.

Casa de Permanencia:

Recurso residencial desde el que se articula la segunda etapa de la intervención de los proyectos. Se acoge principalmente a mujeres derivadas desde la Casa de Emergencia o desde otros recursos. El tiempo medio de estancia es de 8 meses.

7--- Agradecimientos

En primer lugar agradecer al colectivo de mujeres que nos han ayudado en esta tarea, tanto a las que participaron en las entrevistas como a las que nos ayudaron con el grupo de trabajo. El equipo ha viajado y se ha desplazado en numerosas ocasiones, pero en mucha mayor medida, nos hemos encontrado mujeres que han interrumpido su vida cotidiana para venir a Madrid desde Valencia, Palencia, Burgos, etc. para trabajar y colaborar con nosotros.

Igualmente queríamos agradecer a Juan Pedro Rivas su apoyo en el diseño de las herramientas informáticas que han hecho posible el combinar los datos y extraer las variables relevantes para esta investigación. Su colaboración voluntaria nos ha aportado un soporte técnico que ha añadido un valor fundamental al trabajo.

Queremos agradecer al Proyecto Oasis de las Religiosas Adoratrices de Huelva, por el esfuerzo en la localización de varias mujeres y la acogida y calidez dispensada al equipo cuando nos desplazamos al Sur. Agradecer también a José Luís Cabello Frías, profesor de Metodología en Intervención Social, por su apoyo y trabajo en la elaboración técnica de la investigación.

A todos ellos gracias, no tanto en nombre nuestro, sino en nombre de las mujeres protagonistas de estos procesos de liberación.



II. Evaluación de impacto.

Hallazgo por áreas

El Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR presta servicios residenciales y no residenciales a las mujeres víctimas de la trata. El trabajo ha ido recogiendo información sobre el impacto de la intervención tanto por áreas específicas, que presentamos a continuación, como desde una perspectiva global, que desarrollaremos en el siguiente epígrafe.

1--- Atención residencial

“Es difícil compartir con otra gente, de otros países, es difícil los gustos... de pronto las costumbres...” (Entr. N° 4 Colombiana)

CONTEXTO

Los proyectos proponen un itinerario residencial con tres etapas, la primera etapa o casa de emergencia acoge a las mujeres durante un tiempo máximo de un mes. En este espacio las mujeres deciden si quieren retornar o permanecer en España. La segunda etapa o casa de acogida recibe a las mujeres durante un tiempo medio de 8 meses para proveer un espacio educativo que aporte a su proceso de inserción. Finalmente se proveen pisos de autonomía durante un tiempo medio de 6 meses como paso previo a la plena autonomía personal.

INFORMACIÓN BUSCADA

- ¿Qué papel juega el espacio educativo de convivencia en los procesos de recuperación de la mujer?
- ¿Qué líneas educativas son claves para aportar competencias a la mujer?
- ¿Qué elementos de convivencia facilitan o dificultan los procesos de recuperación y autonomía de la mujer?

HALLAZGOS

Cuando una mujer entra en el recurso residencial de emergencia sus emociones están transitando entre el miedo y la desorientación.

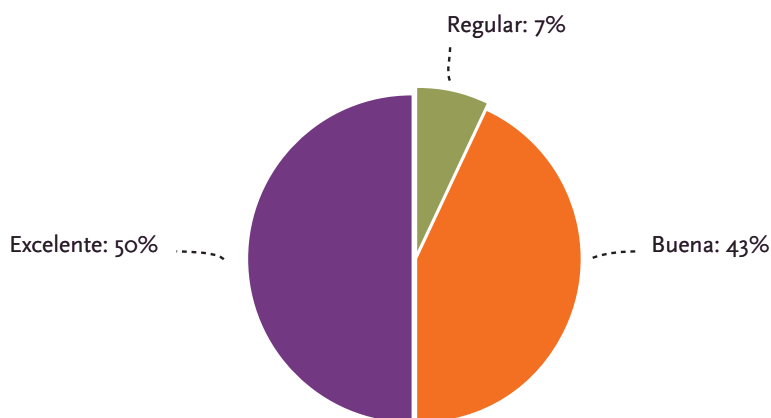
El sentimiento de miedo es una idea recurrente que sale en todas las entrevistadas, la idea de tener que volver a confiar después de la experiencia de engaño y explotación por la que han pasado, la desorientación en todos los niveles. Hay mujeres que no saben ubicarse ni siquiera geográficamente, elaboran pensamientos como “porqué esto me está pasando a mí” o “cómo he llegado hasta aquí”.

En su nueva situación, el tiempo corre relativamente en su contra, es un tiempo acelerado donde tienen que afrontar un proceso de toma de decisiones muy duro: retornar y dar por fracasado su proceso migratorio o permanecer y, de cara a poder regularizarse, denunciar con los riesgos que eso supone.

“Tú no estás tan segura de la decisión que quieres tomar, en ese momento lo que quieres es irte...” (Entrevista Grupo de Contraste Ecuatoriana).

La intervención desde el equipo educativo en ese momento funciona entorno a dos claves: aportar seguridad e información, así como aportar acompañamiento y marco afectivo.

Gráfico 2. Valoración del acompañamiento del equipo educativo.



Una vez establecidas las mujeres en la casa de permanencia, las claves que tensionan el proceso son dos: la vivencia del tiempo que se ralentiza y la urgencia por una inserción en el mundo laboral. Son frecuentes los procesos que viven el tiempo de permanencia como un tiempo de espera, en tanto llegan “los papeles” (permiso de residencia y trabajo).

“...la única cosa que necesitaba era que me ayudaran con papeles y yo qué sé... pero vamos que normal, (...) me vino bien porque no tenía dónde vivir (...) ya que tenía que esperar, tener donde vivir...” (Entr. N° 2 Bielorusa)

Desde esta perspectiva, el tiempo de espera puede ser tremendamente erosionante, al no tener un contenido en sí mismo. Otras mujeres asumen ese tiempo como parte de un proceso de recuperación y de capacitación para el futuro, donde el tiempo va “remodelando” las expectativas y las posibilidades.

“...me ayudó a pensar primero, a decidir qué quería de mi vida...” (Entr. N° 3 Brasileña)

La diversidad del grupo de convivencia que conforman las propias mujeres es un elemento que los proyectos no quieren limitar al tener una acogida sin discriminación de origen. Esta diversidad juega un papel importante en la vivencia del proceso en la casa de acogida. No son tanto las nacionalidades las que están predispuestas al conflicto o la convivencia, sino las personas concretas.

“Éramos un grupo de ocho, que nos llevábamos muy bien, muy acogedor, supimos respetarnos y cada una sacaba lo mejor de cada una”. (Entr. N° 14 Ecuatoriana)

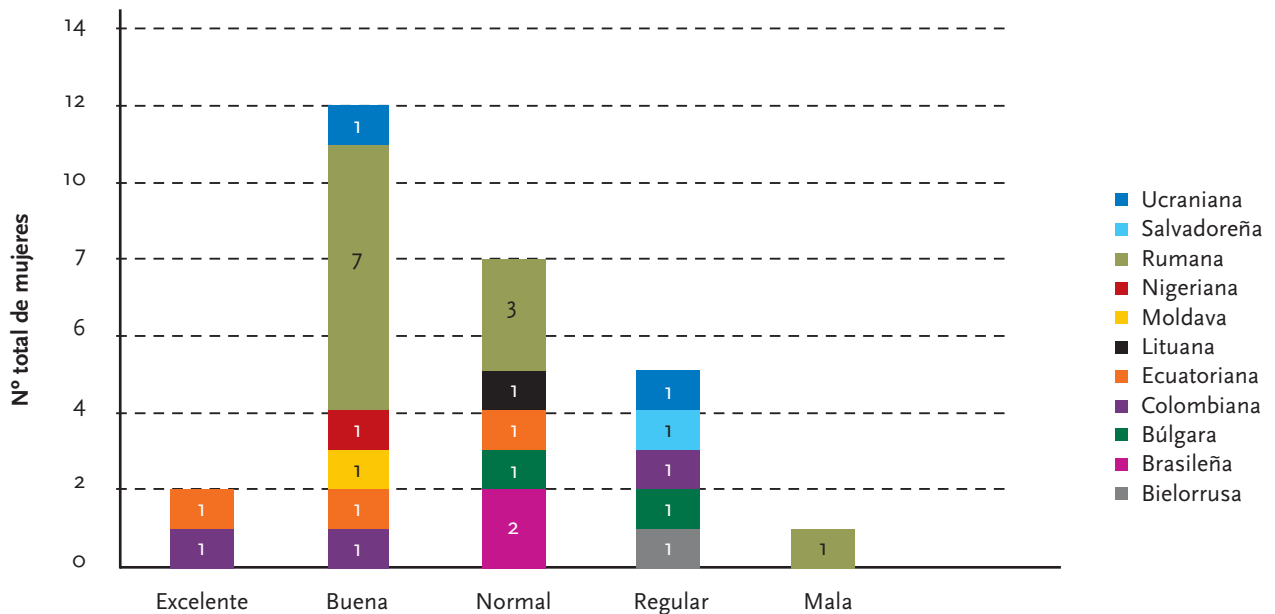
“La cultura colombiana no es la misma que la rumana, siempre he respetado... ellas tienen una manera de vivir que yo no puedo, pero si no puedo me las trago, igual que ellas se tragan las mías...” (Entr. N° 29 Colombiana)

Las relaciones que se generan ponen a prueba su bagaje de habilidades, que pueden o no tener desarrollado pero que va a ser un campo de experiencia fundamental de cara a su inserción.

Las normas de convivencia también generan tensión, particularmente los horarios y los tipos de comida. Las mujeres vienen de situaciones de extremo control y coacción y son muy sensibles a normas que limitan su movilidad aunque estén motivadas en su propia seguridad.

En perspectiva, transcurrido el tiempo, esta vivencia se relativiza por parte de las mujeres, aunque en su momento es un foco importante de dificultades. Las mujeres son tremendamente sensibles a las diferencias en el trato y, de no estar claro cual es el criterio, articulan imaginarios que erosionan la convivencia.

Gráfico 3. Valoración de la Convivencia entre compañeras por nacionalidades.



El paso de las mujeres a los pisos de autonomía establece unas nuevas claves: por una parte las normas impuestas desde fuera desaparecen, y con ellas la cotidianidad de la presencia permanente de educadoras como referencia ante posibles conflictos, junto a ello aparece el tiempo límite del proceso que las mujeres viven con cierto estrés.

En esta fase encontramos mujeres que hablan de experiencias de “instalación” en la propuesta de los proyectos. Para éstas no habría nunca un límite en el tiempo de permanencia en el recurso, ni en la cantidad de demandas de ayuda. Por otra parte encontramos mujeres que viven el salto con cierta “precipitación” desarrollando estrategias de inserción adaptadas: irse de internas, vivir con parejas no consolidadas, etc.

CONCLUSIONES

— De lo urgente a lo necesario

La construcción de una relación de ayuda entre la mujer y el equipo educativo es fundamental que se dé en términos de aceptación y transparencia. La aceptación del equipo pasa por no emitir juicios morales o de reproche, y propiciar el empoderamiento de la mujer, para que ella identifique sus potencias y dificultades y tome sus propias decisiones. La aceptación por parte de la mujer pasa por entender la propuesta educativa, más allá de la mera prestación de servicios. La transparencia significa diálogo entre las partes.

Los propios proyectos en sus siguientes fases van poniendo el énfasis desde la prestación de servicios hacia un planteamiento educativo estructurado.

En la primera fase es la atención rápida a las necesidades de la mujer lo que hace exitoso el recurso. Se atienden urgencias básicas (alojamiento seguro, alimentación, ropa, salud, etc.) sin las cuales salir de la trampa de la trata es prácticamente imposible. A medida que avanza la propuesta educativa, este proceso pierde en “urgencia” y gana en “oportunidad de mejora”. Es en la claridad de este enfoque, en su correcta transmisión y en su caso, aceptación por parte de la mujer, donde residen muchas de las posibilidades de desarrollar plenamente las potencias de la intervención.

— La información dignifica

Es fundamental aportar herramientas de información desde el primer momento: tanto de traducción, en los momentos en los que se entrevistan con el equipo, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con otros actores sociales, como de documentación (propuestas por escrito, acuerdos, etc.). Las mujeres tienen, en una primera fase tan estresante, poca capacidad para entender los detalles, pero mucha percepción para entender si se les está ofreciendo una relación de ayuda.

La información dignifica el proceso de la mujer, la dota de autonomía. La fase de emergencia es la mejor valorada por las mujeres, pues pasan de una situación de vulnerabilidad total a un recurso que les aporta todos los servicios. La gratuidad de esta oferta, no sólo en términos económicos, sino también en términos afectivos es muy importante como clave de éxito.

— La vivencia del tiempo: del vértigo a la pausa

Es fundamental estar atentos a la vivencia del tiempo en el proceso de la mujer, al comienzo, en la fase de emergencia, todo es rápido, estresante, pasan muchas cosas, se han de tomar muchas decisiones. Por el contrario, en la fase de acogida el tiempo se ralentiza, casi se detiene, la mujer siente que “no pasa nada”, que no se está “haciendo nada”. En la fase de autonomía vuelve a precipitarse el ritmo de acontecimientos, llega la documentación, el trabajo, etc. y hay que dar el salto.

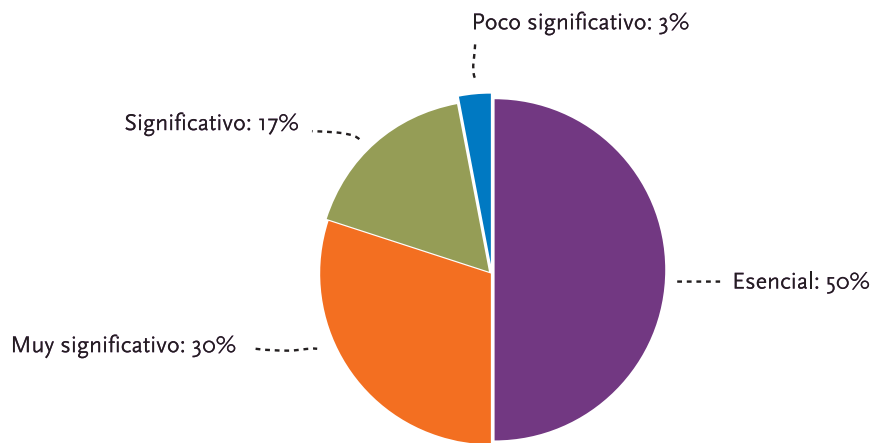
Frente a un tiempo acelerado es preciso tener una estrategia de paciencia e información, reiterativa si es necesario. Frente a un tiempo que parece que se estanca es necesario marcar objetivos asumibles, concretos, que generen sensación de avance, frente a un tiempo que se precipita es fundamental haber instalado competencias y herramientas para la autonomía.

— Desde la calidad a la calidez

Los servicios que prestan los proyectos son considerados muy buenos por las mujeres, las instalaciones, la alimentación, etc. Las normas de las casas de residencia generan algunas dificultades, particularmente las referidas a horarios y tipo de alimentación. Sin embargo es la equidad en el trato respecto a las normas, la atención a los procesos

individuales, las relaciones de apego o desapego que genera el equipo educativo los que convierten las instalaciones en un espacio para el crecimiento de las mujeres que les facilita reflexión, autoestima, confianza y capacidad de retomar su autonomía personal.

Gráfico 4. Valoración del impacto de los servicios residenciales por parte de las mujeres usuarias.



FRASES LITERALES DE LAS MUJERES RELATIVAS a la atención residencial:⁴

- “No sé si me dieron la información o estaba yo tan mal que no podía recibir esa información o no lo podía entender tanto,... es una sensación de inseguridad que no sabes donde estás y qué van a hacer contigo. Esa sensación la tuve durante un mes o dos hasta que yo empecé a comprender, a hablar un poquito”. (Entr. N° 13 Rumana)
- “Todavía tienes miedo de algo, estás esperando papeles, no hablas... estás pensando cómo vas a vivir después, es como un caos pequeño dentro de las personas,(...) cada persona tiene su ritmo”. (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana)
- “Ahora pienso que son buenas, pero antes no pensaba así; a veces me sentía que nos cuidan demasiado, que no tenía libertad, pero sé que es para nuestro bien”. (Entr. N° 1 Rumana)
- “Las chicas vienen cada día llorando y todo, preocupadas por el juicio y todo... tienes que darlas mucha fuerza, más cariño”. (Entr. N° 7 Litwana)
- “Fue muy significativo (...) me ayudó a asentarme en este país, a conocer otras culturas,... aprendí a integrarme”. (Entr. N° 14 Ecuatoriana)
- “...me sentí acompañada, me sentía en familia... me brindaron cariño que era lo que yo necesitaba y me hacía falta, confianza... eso fue lo primordial para mí, en ese momento sentirme arropada”. (Entr. N° 19 Colombiana)
- “Si confías puedes esperar, son cosas muy conectadas”. (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana)

⁴Nota: las mujeres de muy distintas nacionalidades pueden construir frases con déficits gramaticales o de sintaxis, se ha preferido mantener la literalidad de lo expresado en aras de ser fiel a los mensajes comunicados.

2--- Atención jurídica

“Policía es policía, (está) conectada con tu vida pasada, no tranquiliza mucho, estas otras personas (del proyecto) son tu futuro...” (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana).

CONTEXTO

La intervención jurídica pretende que la mujer, de una manera informada opte, en su caso, por iniciar un proceso penal (denuncia, testificación, etc.) y un proceso de regularización administrativa. Es un servicio que comienza prácticamente desde el primer momento de contacto con la mujer al darse las derivaciones en la mayoría de los casos desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La tramitación de una denuncia es determinante para que la mujer consiga iniciar su regulación administrativa (art. 59. L.O. 8/00) mediante procedimiento extraordinario.

INFORMACIÓN BUSCADA

- ¿Qué es lo que las mujeres valoran durante la intervención jurídica?
- ¿Qué claves de intervención son determinantes para que la mujer se atreva a iniciar un proceso?
- ¿Qué costes asumen las mujeres y en qué medida les merece la pena?
- ¿Cómo se sienten respecto al trato recibido por parte de la Administración de Justicia?

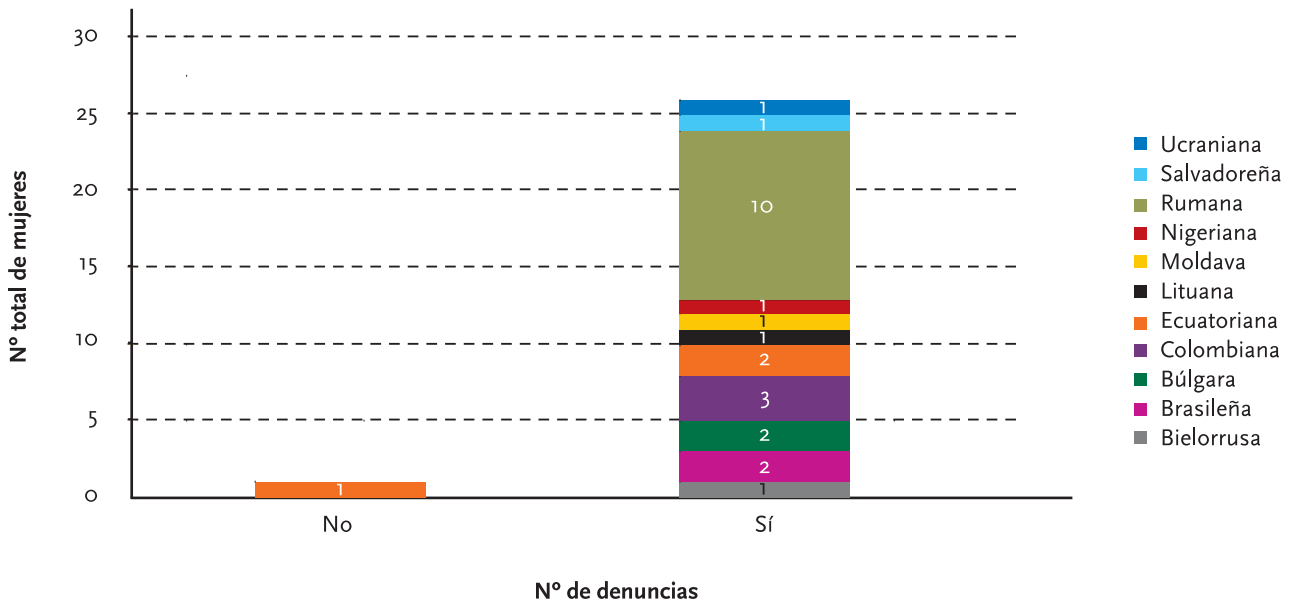
HALLAZGOS

El hecho de que la mujer venga derivada, en un altísimo porcentaje, por parte de la policía, marca de una manera determinante la intervención global, muy específicamente la intervención jurídica. El contexto policial, en el que la gran mayoría de las mujeres son liberadas es un contexto que tiene un efecto intimidador sobre la mujer.

Desde un primer momento, el acceso a servicios o derechos por parte de las mujeres es percibido como una transacción, como expresan algunas entrevistadas “la policía es la policía”, evidentemente, no son servicios sociales, no son asistencia sanitaria, su encargo social es el orden público y la seguridad. Este contexto marca un lenguaje y unos códigos donde las mujeres sienten que para recibir algo (papeles, seguridad, libertad) deben aportar algo (información, datos, documentos...).

La colaboración con la justicia efectivamente, se convierte en una transacción en la que las mujeres entran mayoritariamente formulando una denuncia, paso imprescindible para acceder a algún nivel de regularización administrativa (residencia por circunstancias excepcionales).

Gráfico 5. Mujeres que formulan denuncia.



Los costes de formular denuncia para las mujeres son muy altos, algunas no pueden retornar a sus países de origen, el miedo a posibles represalias se instala en su cabeza, no saben si los denunciados son capturados o condenados y cuando lo son, queda la duda de qué pasará cuando salgan. Una mujer expresaba: *“el miedo no se te quita nunca”, otra “se me fue el miedo pero se me quedaron los nervios”*.

“...sí no declaras ...pues vas a seguir así, vivir en el infierno”. (Entr. N° 33 Rumana)

Las mujeres asumen la colaboración con la justicia desde distintas perspectivas: básicamente como requisito para obtener ayuda, en segundo lugar como parte de una acción solidaria, para que no les pase a otras mujeres, finalmente para lograr un resarcimiento moral al ver que se condena penalmente a sus traficantes.

Gráfico 7. Satisfacción de las mujeres testigos protegidas con la administración de justicia.

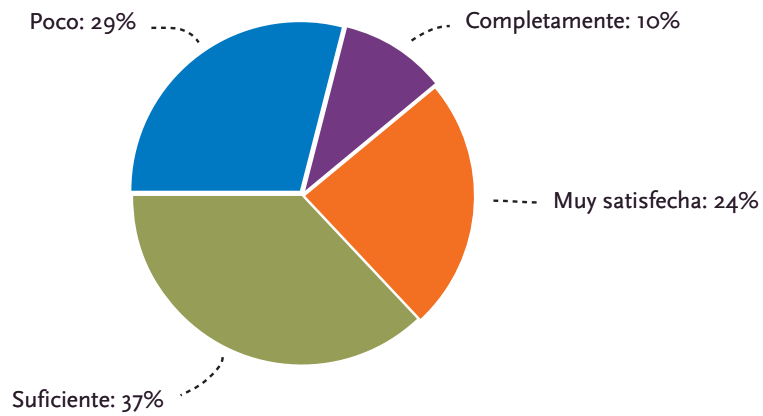
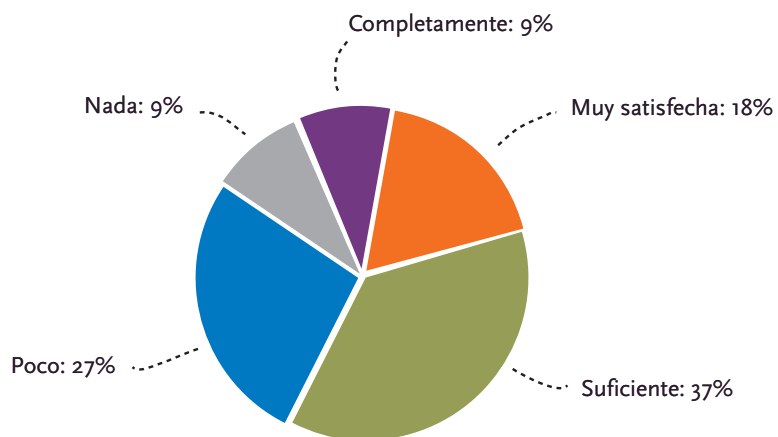


Gráfico 8. Grado de satisfacción de las mujeres con respecto a su proceso administrativo.



En este escenario, la aparición de actores como el equipo de profesionales del Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR, rompe con el marco de “transacción” al ofertar apoyo y servicios a cambio de nada. Esta gratuidad es vivida como liberadora por parte de las mujeres. Es un hallazgo importante para los profesionales el ubicar su intervención al margen de los canales de mercado “denuncia-por servicios” que de alguna manera, más o menos explícita, se instala en las mujeres.

CONCLUSIONES

— La distinta vivencia entre lo jurídico penal y lo jurídico administrativo.

El escenario de la mujer como víctima de un delito es algo que las mujeres querían rápidamente olvidar, sin embargo el proceso penal y lo que significa denunciar, testificar, colaborar, etc. en términos de inseguridad para las mujeres, las ancla a unas vivencias que les dificultan avanzar.

Si la situación jurídico penal es un anclaje en el pasado, la regularización administrativa es vivida como la puerta hacia el futuro. Un futuro muy apremiante, las mujeres tienen situaciones urgentes que atender en sus países de origen, familiares a cargo, situaciones personales, deudas y créditos que se incrementan. La espera de la regularización se hace muy estresante.

Los procesos tanto administrativos como penales, son vividos, en numerosos casos, con gran sufrimiento por parte de las mujeres. Esta revictimización sería fácilmente superable con la aplicación estricta de disposiciones legales y la sensibilización en el trato hacia las mujeres víctimas.

Las mujeres consiguen en gran medida regularizar su situación administrativa, accediendo a permisos de residencia y trabajo, no obstante su situación jurídico penal queda más incierta, desconocen las mujeres cómo terminan los procedimientos penales, y en muy pocos casos conocen las sentencias, si es que las hay, o la situación de los denunciados.

— Satisfacción con los procesos y resultados

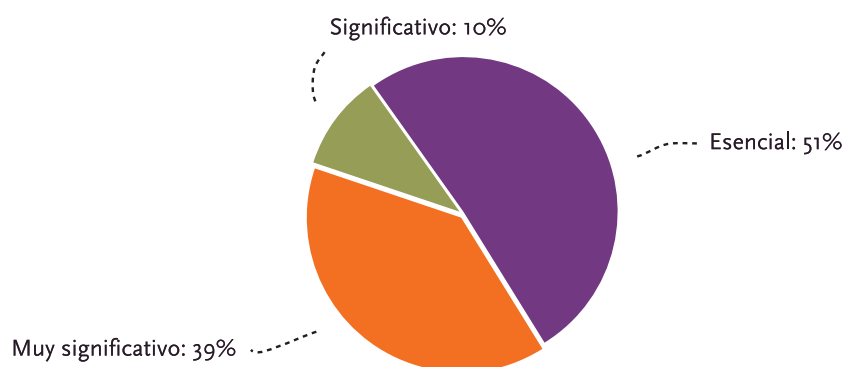
Las mujeres se sienten muy satisfechas con la intervención del departamento jurídico y valoran muy positivamente el trato que reciben, la información y la sensación de poder decidir, más allá de los resultados que se lleguen a obtener.

El acompañamiento durante la espera, facilitar el tomar las riendas sobre sus decisiones (denunciar o no, permanecer o retornar, testificar o no, personarse en el proceso, etc.) sí está en manos del equipo y genera un empoderamiento en la mujer de una enorme relevancia en su proceso de recuperación.

En este sentido la estrategia de los proyectos de hacer de la intervención jurídica no sólo una intervención técnica, sino añadirle un enfoque de empoderamiento y recuperación de autoestima y dominio sobre la propia vida es una clave fundamental.

Los resultados efectivamente llegan, pero la definitiva concesión de permisos administrativos (por circunstancias “*excepcionales*”) o los plazos no están en manos del equipo y así lo entienden las mujeres. Las entrevistadas valoran el impacto del trabajo jurídico que ha realizado el equipo como esencial o muy significativo, independientemente de que luego se muestren poco o suficientemente satisfechas con el proceso administrativo.

Gráfico 9. Valoración del impacto de la atención jurídica de los proyectos.



— Coordinación con otras áreas

La intervención jurídica se hace desde una disciplina muy concreta y sin embargo sus resultados y expectativas tienen un peso fundamental y transversal a todo el proceso que vive la mujer (en su etapa residencial, de cara a su inserción laboral, en su salud, etc.)

Es fundamental el acompañamiento por parte del equipo de profesionales de otras áreas para la correcta gestión de las emociones que acarrea el proceso (miedo, incertidumbre, inseguridad, impaciencia o desesperanza).

Nuevamente la coordinación de la intervención jurídica ha de hallarse en coordinación con la intervención educativa y sociolaboral para que esta espera no erosione el ánimo de la mujer o la fuerce a buscar opciones que la coloquen de nuevo en riesgo.

FRASES LITERALES DE LAS MUJERES RELATIVAS a la atención jurídica:

- *“Ha pasado mucho mal, un montón... me quedé fatal... para nada, he hecho todo lo que podía, tanto de mi parte como por parte del proyecto, me arrepiento tanto que he retirado la denuncia, este chico continúa molestándome... no quiero más”. (Entr. N° 3 Brasileña)*
- *“Lo más difícil fue salir de allí... fue mucho miedo, cuando llegó la policía... se pasa mucho miedo”. (Entr. N° 4 Colombiana)*
- *“Lo más difícil fue hablar con el juez por segunda vez y decir lo que me había pasado... explicarle por que yo era testigo protegido y no me acordaba del todo lo que había pasado... sentí que el juez no creía lo que yo decía... me siento satisfecha porque gracias a mi denuncia yo tengo mis papeles”. (Entr. N° 8 Brasileña)*
- *“No me arrepiento de haber denunciado porque el miedo no le puede dejar a uno actuar como debe, hay que quitarse el miedo y hacerlo... porque si no, no se puede tener vida propia...” (Entr. N° 9 Salvadoreña)*
- *“Yo tenía una ilusión que me dieran los papeles a través de la denuncia que yo hice, fue una desilusión, después de haber sufrido...”. (Entr. N° 15 Ecuatoriana)*
- *“...Los juicios, tenía medio, ahí delante, aunque no me veían, pero la voz no cambiaba ni nada, además nos llamaban por nuestros nombres... ¿testigo protegido sí? ¡¡Pero si me llamaban por nuestros nombres!!”. (Entr. N° 17 Rumana)*
- *“Pensé que como no soy denunciante no me salen los papeles, pero yo estoy en el proyecto, ¿por qué me tienen aquí? lo pensé... no estoy reprochando, encima que lo están ayudando ¿o sea que yo tengo que denunciar para tener papeles? Pues nada, que se haga lo que se pueda hacer...” (Entr. N° 29 Colombiana)*
- *“Al principio me da miedo, por mi familia, la señora me ha dicho que si hablas tu familia... todo mucho más seguro, que nada ha pasado a mi familia, que estoy con vosotros, protegida...” (Entr. N° 31 Nigeriana)*
- *“Si me pasara otra vez lo haría igual”. (Entr. N° 34 Rumana)*

3--- Inserción social

“Es muy importante para descubrir que la vida todavía está en mis manos”. (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana)

CONTEXTO

La intervención social de los proyectos busca que la mujer adquiera un paquete de competencias sociales (búsqueda de información, manejo del entorno urbano, claves para el encuentro intercultural) que propicien un desarrollo autónomo en la sociedad en la que participa.

Las mujeres víctimas de la trata parten desde claves de desventaja muy importantes, como el ser víctimas de un delito violento, las secuelas físicas y/o psíquicas que ello puede acarrear, su situación administrativa irregular, etc., todo ello unido a las dificultades propias de cualquier otra población migrante.

INFORMACIÓN BUSCADA

- ¿Consiguen las mujeres un nivel de integración que las permita desarrollarse como ciudadanas plenas?
- ¿Qué claves del proceso de intervención propicia ese desarrollo?
- ¿Qué dificultades o facilidades encuentran en su proceso de adaptación en nuestro entorno cultural?

HALLAZGOS

Una de las principales claves del trabajo ha sido identificar indicadores que nos pudieran baremar, desde algún criterio objetivo, la autonomía y el grado de desempeño social de las mujeres, en los entornos sociales en los que participan.

Las claves de autonomía y desempeño social van muy unidas a las claves de calidad en la participación laboral, no obstante el presente trabajo ha querido separarlas para poder construir un modelo de trabajo social que no cayera en puras estrategias de inserción laboral y atendiera otras dimensiones de derechos sociales de la persona.

— Vivienda

El primer indicador que ha querido investigar el equipo de cara a valorar el grado de autonomía y desempeño social de las mujeres destinatarias de los proyectos, ha sido el tipo y las condiciones de acceso a vivienda.

La mujer víctima de la trata afronta la situación de vivienda con un plus de dificultad al del resto de la población inmigrante. Este plus es su vivencia del miedo a ser localizada por las mafias que las traficaron.

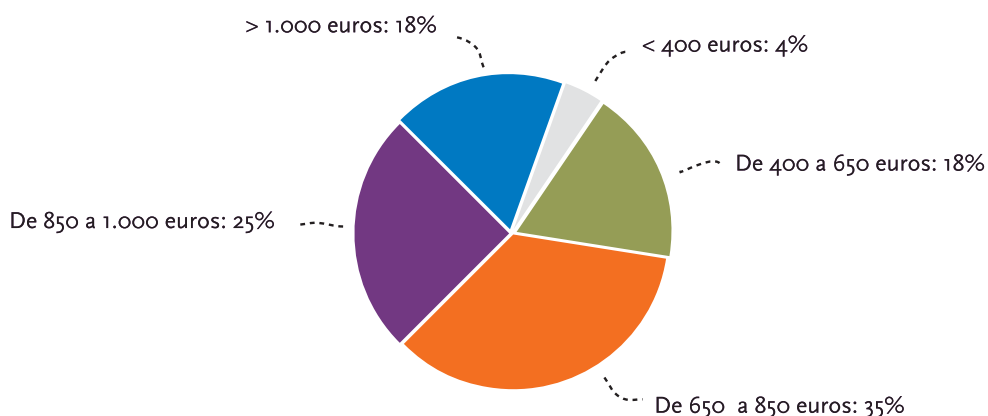
Ninguna mujer, haya sido declarada testigo protegido o no, ha recibido por parte de la administración ninguna facilidad para afrontar esta situación, a pesar de colaborar con la justicia y por tanto poder acceder a los beneficios del art. 59 L.O. 4/00 o de haber sido declaradas testigo protegido.

La vivienda es un verdadero tapón de cara a la normalización de las vidas de las mujeres, estén o no amparadas por el art. 59 L.O. 4/00. Sus costes, la falta de capacidad para ser titulares de alquileres, trato injusto en ocasiones, precios no asequibles son barreras de difícil franqueo.

El contexto en el que se desenvuelven prioritariamente, Madrid y Barcelona, tampoco es favorecedor⁵. No obstante estos son los lugares priorizados por las mujeres por una pluralidad de motivos, (laborales, seguridad, haber tejido redes sociales, etc.)

El salario medio de un inmigrante es de 870 euros según el Instituto Nacional de Estadística (2006). El nivel medio de renta de las mujeres entrevistadas está en torno a los 800 euros mensuales.

Gráfico 10. Nivel de renta de las mujeres.



Se deduce con cierta claridad que las mujeres víctimas de la trata con las que han intervenido los proyectos, aún logrando un nivel superior de ingresos, en algunos casos, a la media de la población inmigrante, sencillamente no van a poder acceder a vivienda en alquiler como no sea a través de una fórmula de piso compartido.

Según el estudio de la Secretaría de Estado de Inmigración⁶, la población inmigrante no comunitaria, el 30,4% viven de alquiler de forma autónoma, situación que sólo consigue el 11% de la población destinataria del Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR.

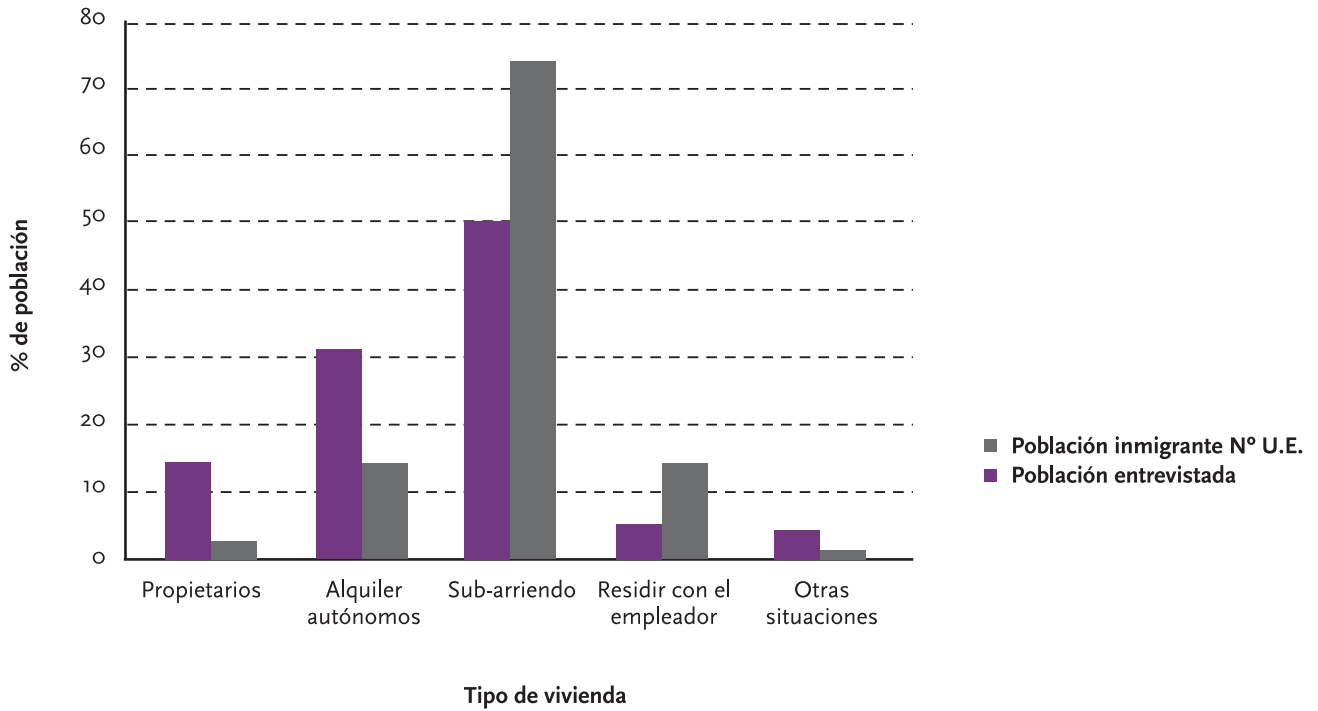
El régimen de subarriendo⁷ alcanza al 47,2 de la población inmigrante de terceros países, siendo un 74% en el caso de la población del estudio. Así mismo el porcentaje de población inmigrante no comunitaria que vive con su empleador es del 5% siendo para la población entrevistada un 12%.

⁵Según informe "Precios y Salarios" realizado por UBS ("Prix et salaires, une comparaison du pouvoir d'achat dans le monde" Edition 06. Daniel Kalt, Chef Economic Research), se estima que el alquiler medio, para un piso de tres habitaciones, en Madrid es de 930 euros y de 850 euros en Barcelona. El Observatorio Estatal de la Vivienda de Alquiler en su informe para el año 2006 estimaba el precio medio del m² en la Comunidad de Madrid en 11,38 euros y en 7,41 euros para Cataluña.

⁶"Inmigración y vivienda en España" Colectivo IOE. Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 7.

⁷Se entiende por subarriendo el compartir gastos con el grupo de convivencia y tener derecho exclusivo sólo de una parte del espacio. No incluye el fenómeno denominado "cama caliente" (con derecho a dormir en un lecho por horas).

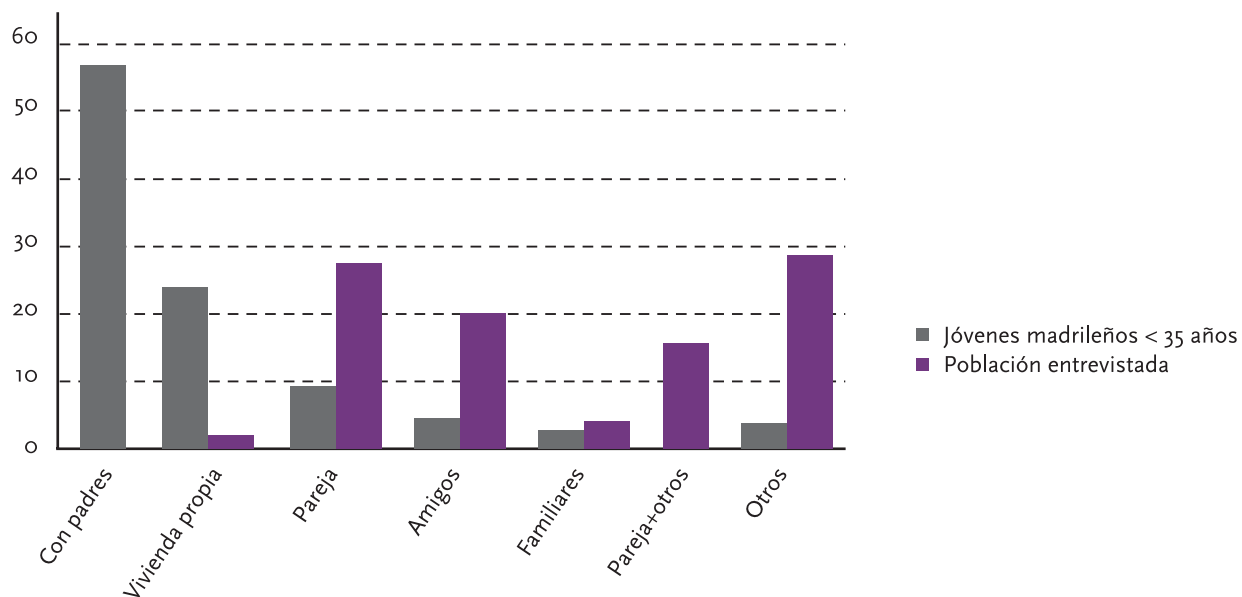
Gráfico 11. Modelo de acceso a vivienda.



El acceso a la vivienda de la población con la que trabajan los proyectos tiene otros condicionantes: a la edad en la que las mujeres buscan vivienda, la población española sigue mayoritariamente viviendo en la residencia familiar⁸, apoyo del que carecen las mujeres.

⁸El 54% de la población madrileña joven "La situación de los jóvenes en el Municipio de Madrid" 2005. Observatorio Joven de la Vivienda.

Gráfico 12. Convivencia.



Comparando los datos vemos que de las modalidades más frecuentes entre la población joven estudiada son imposibles para la población destinataria de los proyectos.

En sentido inverso, modalidades que pueden ser frecuentes en la población destinataria como son vivir con el empleador o vivir con terceras personas, son opciones prácticamente impensables para la población joven madrileña que se ha tomado como referencia.

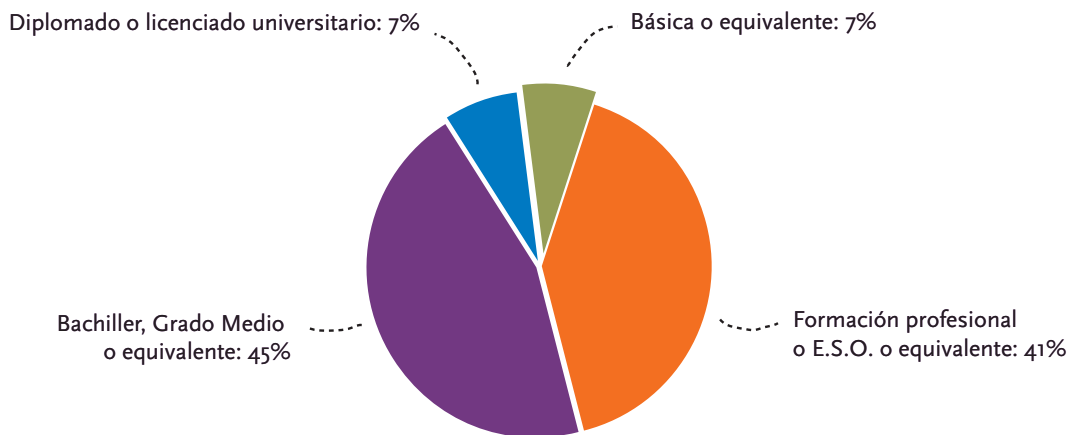
Junto a ello, hay otros elementos claves, cuando la población destinataria del Proyecto ESPERANZA-Proyecto SICAR asume familiares en la vivienda, asume sus gastos en gran medida, siendo a la inversa cuando es la población joven madrileña la que pasa a vivir con familiares.

— Formación

Los proyectos parten del supuesto de que la formación y la capacitación son claves para conseguir que las mujeres destinatarias accedan a más oportunidades en nuestro entorno cultural.

Contra lo que se pudiera pensar el nivel de estudios de las mujeres destinatarias es muy variado, desde el analfabetismo funcional en su propia lengua materna hasta niveles de educación superior, situándose la mayoría en la zona intermedia de esta amplia horquilla, estudios secundarios.

Gráfico 13. Nivel académico al acceder al proyecto.



El tiempo que tienen las mujeres para formarse es básicamente el tiempo que están en las casas de emergencia y permanencia. Es un tiempo relativamente breve (en torno a los 8 meses) y emocionalmente tumultuoso, donde la mujer tiene dificultades para centrarse. Por una parte está a la espera de su documentación, por otra, la experiencia de la que ha escapado todavía pesa grandemente.

La clave fundamental en el manejo de los procesos formativos está en el equilibrio entre la urgencia a corto plazo y la inversión a medio plazo. En el extremo de la urgencia está la necesidad de comenzar a trabajar y conseguir dinero para atender situaciones de fuerte demanda en sus países de origen. También para ganar autonomía, para comenzar a sanar en muchos casos. En el otro extremo de la tensión, está la capacidad de esperar e invertir para capacitarse de cara a un mejor empleo, adquirir nuevas competencias, vocacionarse para crecer profesionalmente.

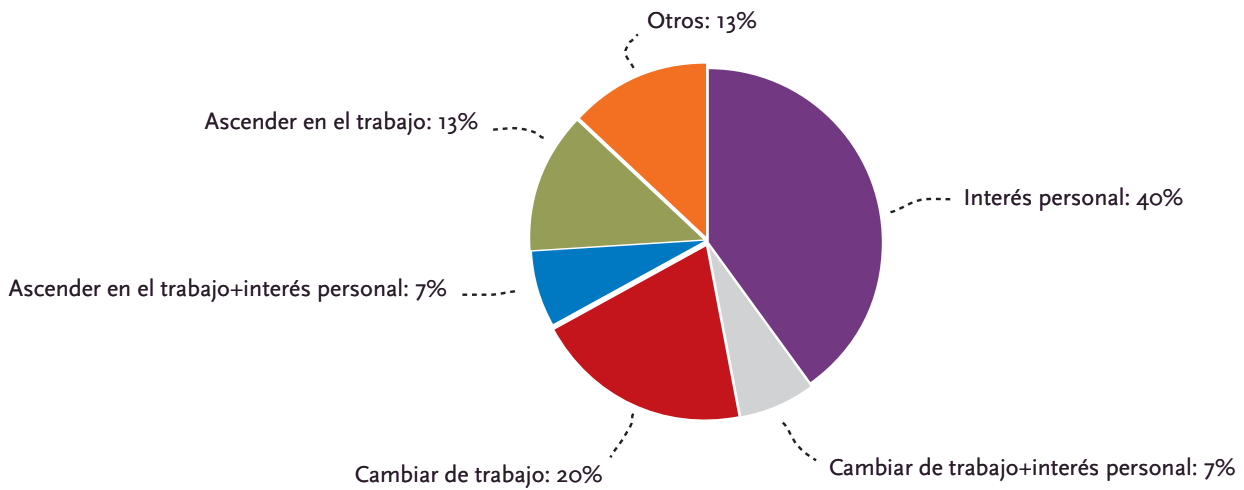
“Mi experiencia es que yo quería empezar a trabajar inmediatamente, he venido a trabajar porque tenía problemas económicos que hay que resolver, si trabajas no estudias, si estudias no ganas nada y eso te da problemas ¿quién te va a mantener mientras estás estudiando? Compartir dos cosas, no son los trabajos para los emigrantes que puedas compartir, aunque para los españoles es casi lo mismo pero...”. (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana).

Los extremos están claramente desajustados, la emergencia se vive como real, tiene rostros concretos, la capacitación es una inversión que no siempre es segura. En medio están los procesos formativos.

Aunque una gran mayoría de las mujeres realiza acciones formativas durante su tiempo de estancia, en muchos casos ésta no tiene un impacto significativo en su inserción laboral, ya sea por su brevedad, dispersión o por su falta de continuidad al incorporarse al mercado laboral.

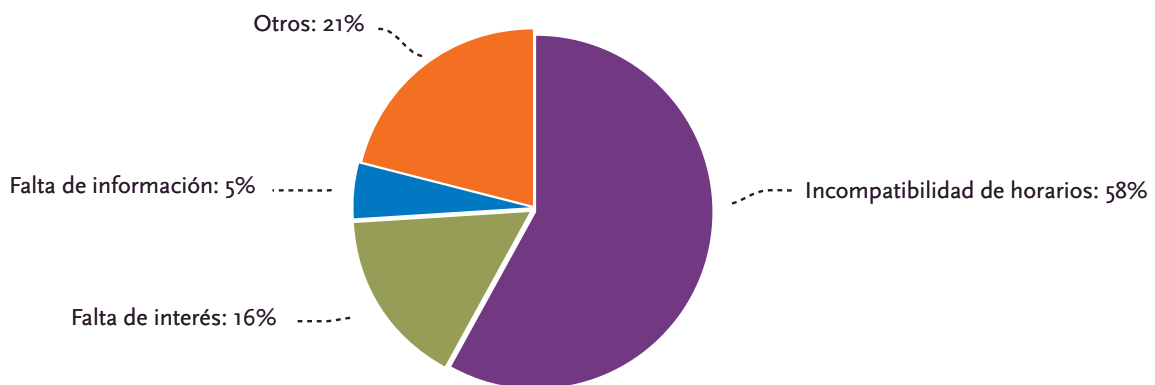
La formación ocupacional como básica, tanto durante el tiempo de residencia como después, son elementos claves para la inserción social de las mujeres. Esto sin duda aporta a la autonomía de la mujer, aporta información sobre cómo irse capacitando para mejorar sus expectativas laborales o simplemente desarrollarse en lo personal.

Gráfico 14. Objetivo de la formación realizada después de terminar la estancia en los proyectos.



No obstante, cerca del 60% no sigue realizando acciones formativas, básicamente por incompatibilidad de horarios.

Gráfico 15. Causas para no continuar haciendo formación después de concluir su estancia en el recurso.



— Ocio y desempeño social

El tipo de ocio así como el nivel de acceso a servicios, búsqueda de información, vida social, etc. son claves que el equipo ha querido investigar para valorar el grado de autonomía y desempeño social de las mujeres destinatarias.

La investigación, a través de la encuesta, recoge 18 elementos distintos, desde el tipo de amigos, nacionalidad, tipo de actividades de ocio, hasta la movilidad urbana o interurbana, pasando por utilización de servicios de información, etc. Hemos seleccionado los que han resultado altamente significativos.

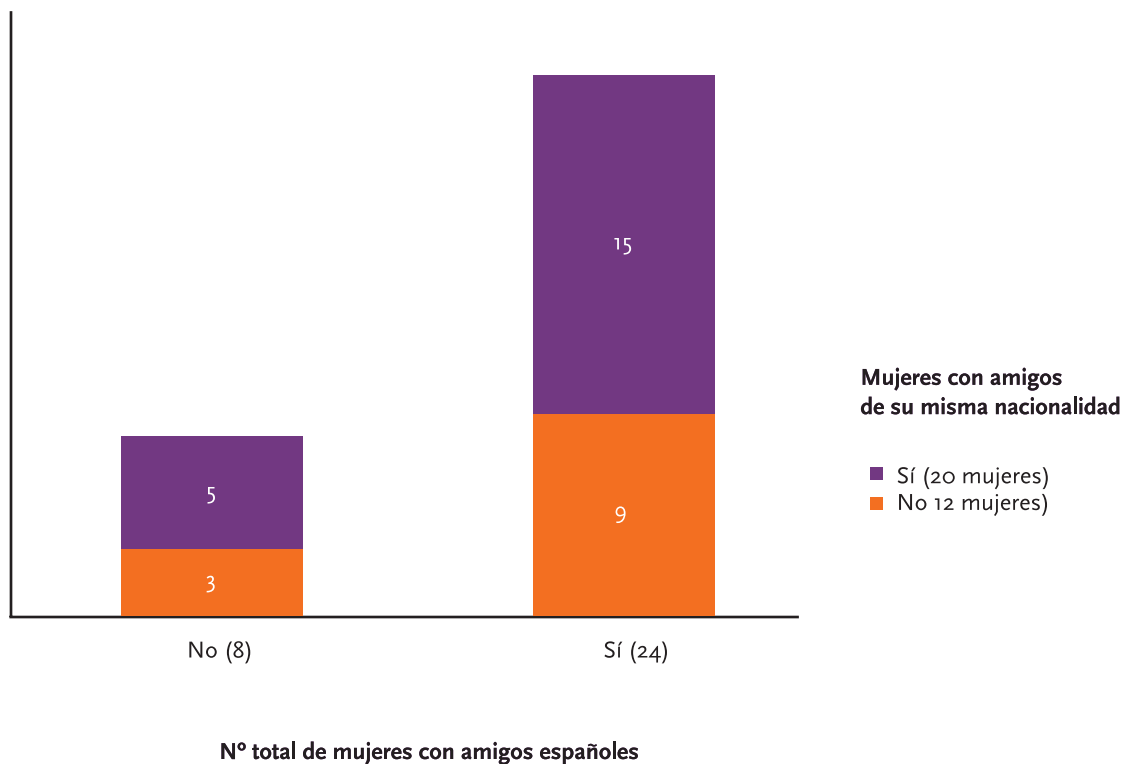
En las relaciones sociales, la generación de redes sociales es valorada como una clave fundamental para dejar atrás elementos de vulnerabilidad.

Le interesaba al equipo ver hasta qué punto las mujeres retomaban relaciones con personas de la propia nacionalidad o si la experiencia de explotación, generaba algún tipo de rechazo a relacionarse con los propios nacionales. Aunque el fenómeno se da, no ha resultado ser una variable dominante.

Gráfico 16. Amistades de las mujeres según nacionalidades

Amigos españoles

Amigos de la propia nacionalidad

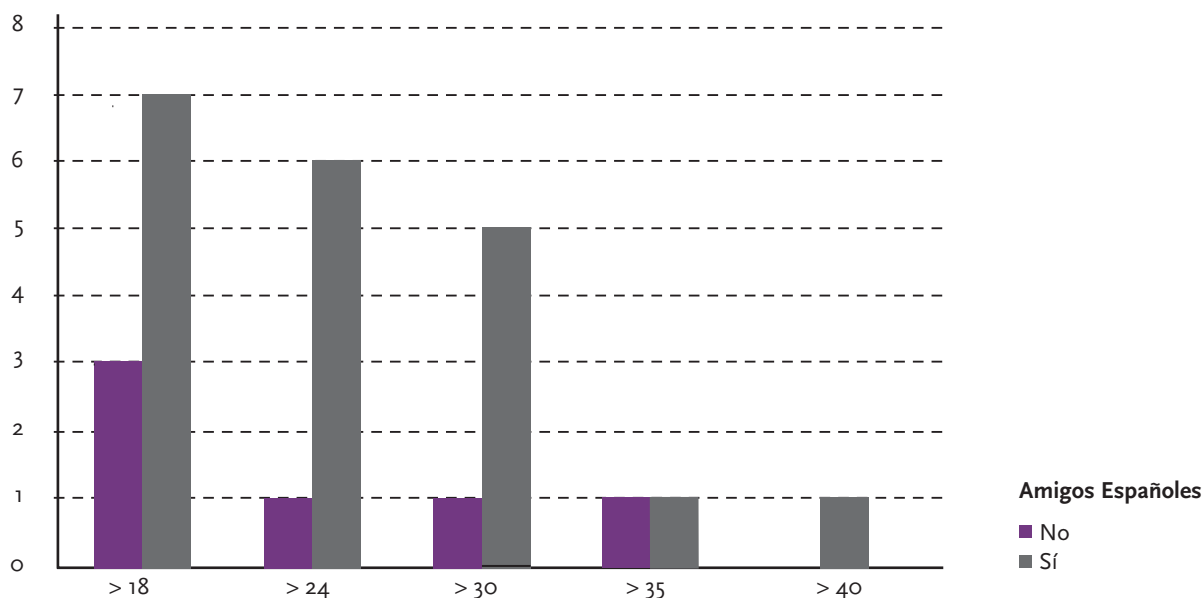


Las dificultades para generar redes sociales entre la población española parte de la dificultad de la comunicación para aquellas mujeres que no dominan el idioma. Una vez que lo hacen, ya se han instalado en redes sociales más afines.

Igualmente las mujeres de países latinoamericanos tampoco generan vínculos con la población española.

Más relevante a la hora de generar redes sociales más integradas con la población española es la edad. En general las mujeres muestran un escaso nivel de integración en redes asociativas o culturales, aquellas que las desarrollan están en la horquilla de entre 24 y 30 años.

Gráfico 17. Amigos españoles de las mujeres por grupos de edad.



También destaca el bajísimo nivel de participación en actividades asociativas, deportivas o culturales de cualquier tipo.

— Vida afectiva

La clave de buscar indicadores sobre la vida afectiva de las mujeres parte de un doble supuesto: ver si la dimensión familiar se reconstruye y enriquece a la persona y ver qué rol juegan las parejas en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

El 58% de las mujeres declaran sentirse Muy/Bastante satisfechas con su situación familiar frente a un 19% que se declara nada o poco satisfecha. Esta satisfacción o insatisfacción implica una enorme diversidad de situaciones, desde mujeres que han logrado con éxito la reagrupación de sus familiares, hasta mujeres que lo descartan absolutamente, mujeres que se han emparejado o no, han tenido hijos o no.

Gráfico 18. Situación familiar: pareja/hijos.

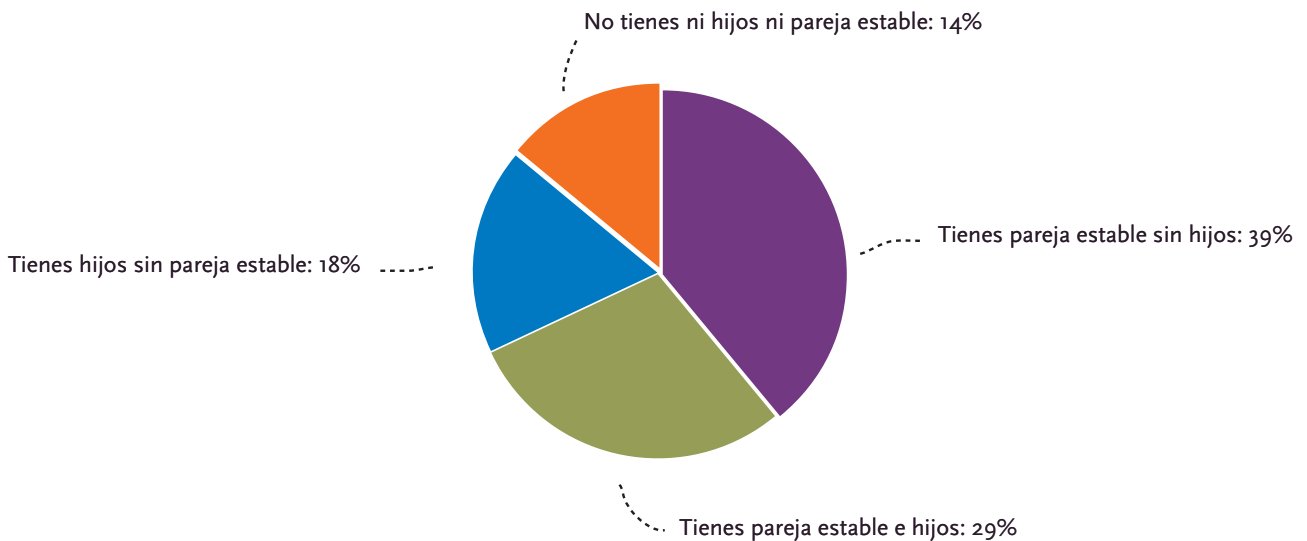
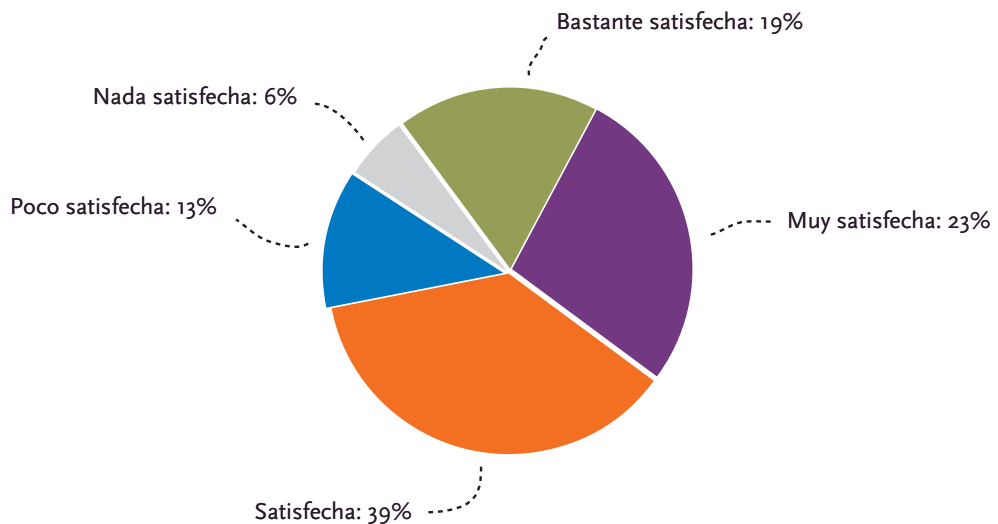


Gráfico 19. Satisfacción con la situación familiar.



La clave del establecimiento de parejas interesaba a los proyectos para ver si se generaban niveles de dependencia con las parejas y cómo era esto valorado por las mujeres. El 53% de las mujeres establecen relaciones de pareja con españoles. Un 14% de las mujeres dicen no depender en absoluto de sus parejas en clave económica frente a un 33% que sí dependen de ellas para gastos esenciales (pagar el alquiler, manutención, vestido). No obstante la satisfacción o insatisfacción de la situación no tiene nada que ver con el grado de dependencia que manifiestan.

Gráfico 20. Nacionalidad pareja.

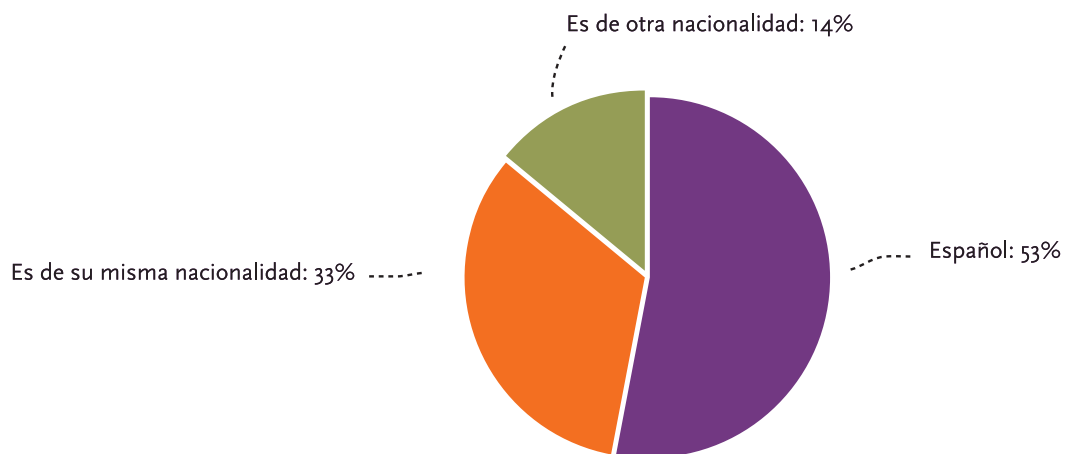
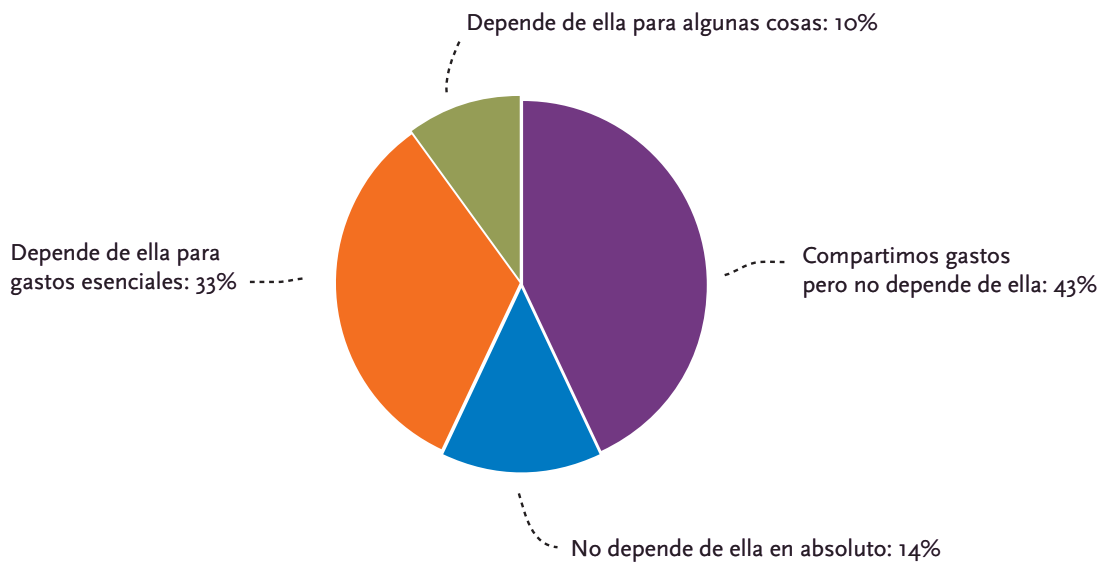


Gráfico 21. Nivel de dependencia económica con la pareja.



CONCLUSIONES

— En lo que alcanza a vivienda

En el campo de la intervención social los proyectos se plantean que la mujer adquiera un nivel de desempeño autónomo. En el contexto social actual, pretender que las mujeres destinatarias, partiendo de una situación de desventaja, alcancen objetivos que ni la propia población local consigue es ilusorio.

Aún así, dadas sus condiciones de partida, las mujeres adquieren un nivel de desempeño autónomo notable. El trabajo del equipo de profesionales centrado en proveer información sobre los cauces normalizados para acceder a vivienda son baldíos⁹. Resultan más útiles las informaciones centradas en conseguir que las modalidades de vivienda a las que acceden las mujeres sean lo más dignas posibles, generar estrategias de convivencia entre compañeras, amigos y afines, proveer avales, apoyar la capacidad de ahorro, desarrollar habilidades de convivencia, conocer sus derechos como inquilinas, etc.

Es importante acompañar las estrategias que sí dan acceso a vivienda como son:

- Apoyar la generación de redes informales entre ellas o con personas afines, para impedir que caigan en infravivienda o modelos de hacinamiento.
- Informar sobre canales formales de acceso a vivienda para que conozcan sus derechos como inquilinas o en su caso como arrendadoras. Informar sobre programas existentes que les posibiliten obtener avales, fianzas, etc.
- Informar y asesorar sobre condiciones laborales y de alojamiento a las que optan por trabajar como internas con los empleadores.
- Acompañar modelos que optan por residencia con pareja o familiares, para asesorar procesos que no generen cargas u explotación. Estar atentos ante situaciones de dependencia.

— En lo relativo a la formación

Desde un punto de vista de intervención educativa, el correcto manejo de la tensión “urgencia económica – inversión de tiempo” aporta un marco de comprensión y de estructuración del proceso esclarecedor para el equipo.

La intervención debe aportar en ambos extremos, respetando los procesos de la mujer, sin hacer que al final se rompan o se precipiten decisiones que a largo plazo luego son difíciles de reconducir.

Hay que hacer frente a la “urgencia” de la mujer por acceder a una actividad remunerada que va a interrumpir sus procesos formativos. Es importante ordenar las causas de esta urgencia. Desde deudas en el país de origen, que hacen peligrar condiciones básicas en sus familiares en origen, (mujeres que han hipotecado sus casas o bienes para pagarse el pasaje) o situaciones de familias demandantes que pueden ser más o menos acuciantes.

En otras ocasiones esta “urgencia” pasa por la necesidad de adquirir cierto nivel de autonomía personal, recuperar el control sobre la propia vida, aunque sea mínimamente.

El equipo educativo tiene que acompañar esta “urgencia” aportando claves de análisis para que la mujer tome conciencia de los costes en el largo plazo de interrumpir prematuramente procesos formativos.

⁹Plan Joven de Vivienda 2006, Comunidad de Madrid. Sorteo de 1.378 pisos, se presentan 217.330 madrileños. Es decir 157, 4 personas por piso. Las posibilidades de acceder, de reunir las condiciones, son de un 0,006%.

El acceso a actividades remuneradas durante su tiempo residencial (manipulado, cursos remunerados, etc.) aporta un cierto nivel de ingreso, mantiene claves ocupacionales y al tiempo son compatibles con procesos formativos de más largo alcance.

Por otra parte, en el otro extremo de la ecuación, está la clave de “inversión”. El proceso educativo ha de identificar cuanto invierte cada parte (el proyecto – la mujer) en los procesos educativos. Para que la mujer apueste por procesos formativos ha de tener un espacio de convivencia suficientemente autónomo, elaborando un proyecto capacitador realista y asumido.

Por su parte el equipo educativo ha de generar este espacio de autonomía y apoyo emocional para tolerar la duración de los procesos formativos. Junto a ello es necesario generar una propuesta formativa realista y motivadora.

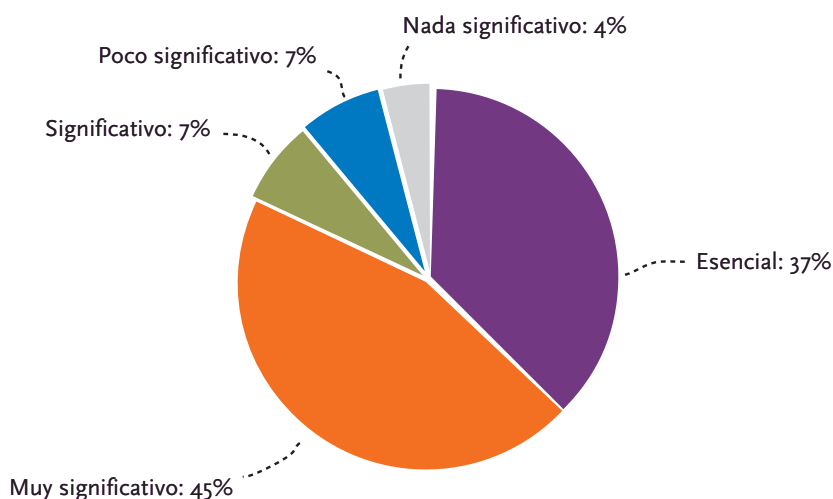
— En lo relativo a la vida afectiva

El acompañamiento educativo en temas de vida afectiva es extremadamente complejo. Por una parte, no hay un horizonte con indicadores objetivos de referencia como lo puede haber en el campo jurídico (conseguir papeles) o en el laboral (conseguir niveles de renta).

Sin embargo, las relaciones afectivas que desarrollan las mujeres son, cuando funcionan, un apoyo esencial en su crecimiento y cuando fracasan, pueden llegar a generar un nuevo perfil de maltrato. Debemos estar atentos a los siguientes procesos:

- Pseudos-autonomía: vinculados a parejas o relaciones afectivas, etc., que de fracasar ponen a la mujer en situación de vulnerabilidad. Algunas mujeres salen de las casas de acogida vinculándose a proyectos personales con sus parejas o vuelven a sus países, retornan, agrupan o no a sus familiares.
- Asimilación familiar: a través de los vínculos generados por algunas mujeres que trabajan en el servicio doméstico pueden aparecer figuras “familiares”, relaciones paternas o maternas, etc., que no siempre permiten madurar a las personas.

Gráfico 22. Valoración del impacto de la intervención social de los proyectos.



FRASES LITERALES DE LAS MUJERES RELATIVAS a la inserción social:

- *“No tengo amigos... tengo al chico con quien salgo... toda la gente es muy maja pero... yo que sé que no... hay muy poca gente a la que merece la pena abrirse”. (Entr. N° 2 Bielorusa)*
- *“Estaba en el proyecto intentando un curso de auxiliar administrativo, yo sabía de mi madre, mi madre tenía una empresa, ahora ya me lo sé todo... me han ayudado y mucho, pero no he tenido tiempo a hacer curso, no me han dado tiempo para hacer el curso y luego entrar en la empresa, me han dicho ahora o...” (Entr. N° 6 Rumana)*
- *“Cuando salí del proyecto conseguí una habitación, no me acostumbraba, no había respeto, así me he pasado a otro sitio y era peor, había más gente, no se ponían de acuerdo para hacer las cosas, me querían cobrar más a mí, que era sola y a otros que eran más les cobraban menos, luego me fui a otra habitación...” (Entr. N° 15 Ecuatoriana)*
- *“Yo no encajo en Sudamérica, he hecho un viaje a Ecuador, y me he dado cuenta que me sentía completamente perdida... todo estaba diferente,... que no encajo, que ya no estoy hecha para Ecuador, ya no es mi... mi estar aquí, seguir y continuar aquí”. (Entr. N° 14 Ecuatoriana)*
- *“La gente como se ha comportado conmigo, he encontrado personas muy buenas, que me han ayudado cuando he necesitado, estoy muy contenta, estoy tan contenta que no pienso volver nunca más...” (Entr. N° 33 Rumana)*
- *“Estuve compartiendo casa con una familia, yo sólo una habitación con un chico” “cuando me enfadé con ese chico, encontré habitación con otra familia, dormía con la hija de 8 años, era como mi hermana” “los encontré por el periódico”. (Entr. N° 34 Rumana)*
- *“Me hubiera gustado haber aprovechado las actividades y salidas que se realizaban, entonces no tenía interés”. (Entr. N° 8 Brasileña)*
- *“Soy socia del real Madrid, porque mi novio es del Valencia... pago mi cuota , 25 euros y ¡¡mi novio se pone negro!!”. (Entr. N° 17 Rumana)*
- *“He estudiado en casa, en bibliotecas sacas libros, me gusta el periódico, el ABC, El País, yo siempre saco diccionarios para aprender vocabulario...”. (Entr. N° 31 Nigeriana)*

4--- Inserción laboral

“Tu objetivo principal es tener un trabajo, tener tus ingresos, ser independiente, sentirte productiva, ¡¡hacer algo por ti!! ¡¡Tienes que trabajar!!!”. (Entrevista Grupo de Contraste, Ecuatoriana)

CONTEXTO

La clave de obtención de ingresos es el detonante principal para embarcarse en un proyecto migratorio que ha desembocado en una situación de trata. Los proyectos buscan empoderar a la mujer, promover que alcance un nivel de renta que no la coloque en situaciones de explotación y que permita su desarrollo autónomo. El largo proceso administrativo hasta su regularización dificulta sobremanera el camino.

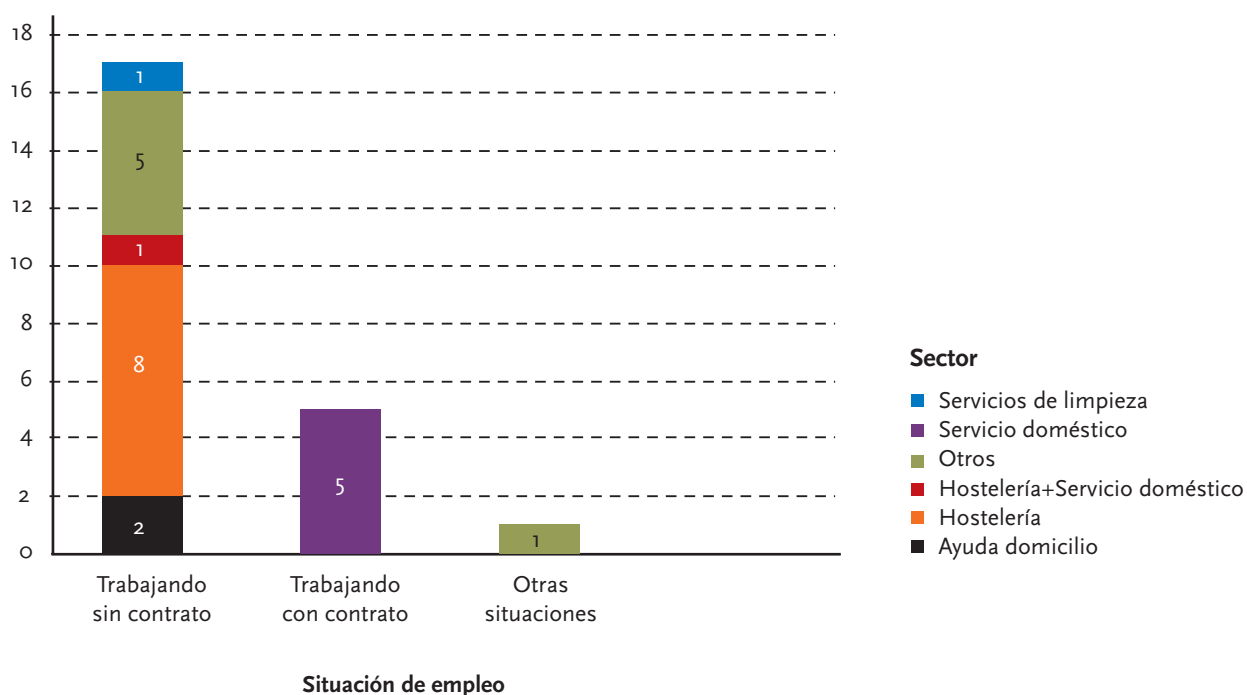
INFORMACIÓN BUSCADA

- ¿Consiguen las mujeres un nivel de renta que les permita una vida autónoma?
- ¿Su inserción laboral les potencia como personas?
- ¿Cuáles son los nichos donde se ubican laboralmente? ¿Tienen movilidad laboral?

HALLAZGOS

Las mujeres con las que se ha intervenido encuentran trabajo, independientemente de su situación administrativa. Su nicho laboral está, en un primer momento, en el servicio doméstico, más adelante puede evolucionar hacia hostelería y en casos puntuales se desarrollan en otros servicios.

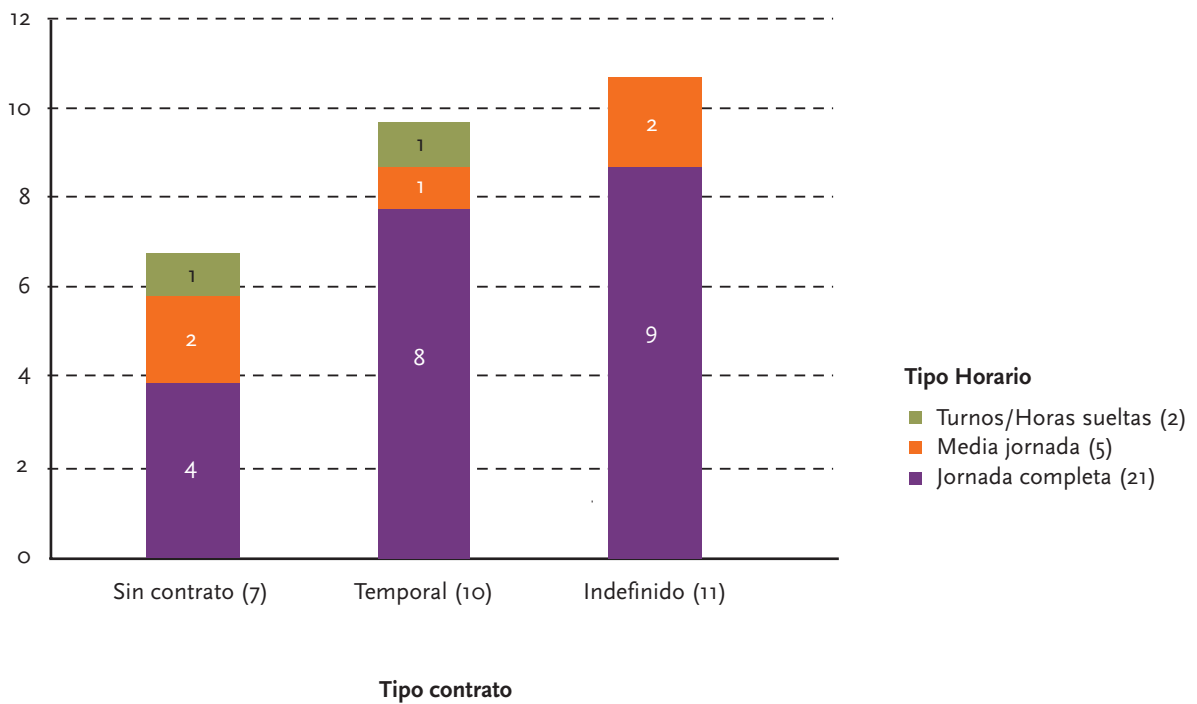
Gráfico 23. Sector y situación laboral.



En el momento de la entrevista, 23 mujeres tenían empleo, mientras 6 estaban desempleadas y 3 apuntadas al paro.

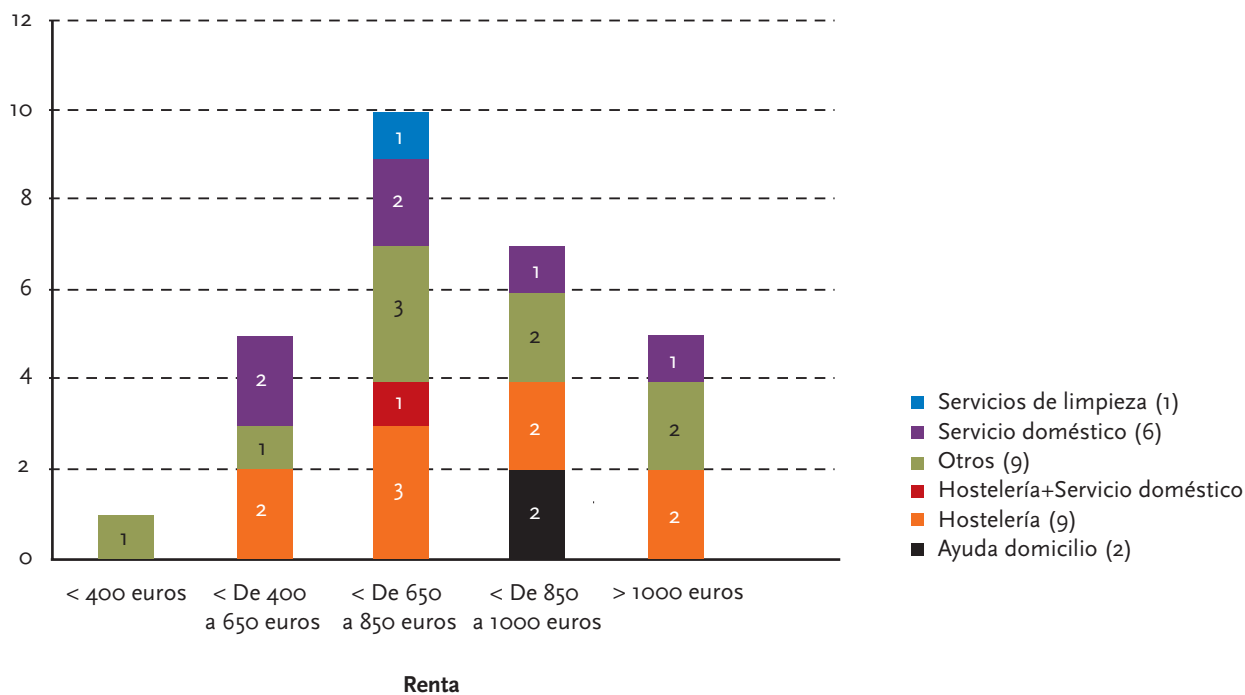
Las condiciones laborales tienen un pequeño recorrido de mejora en su primer año de desempeño, en términos de acceso a contrato regular, nivel de renta, posibilidad de ascenso, etc.

Gráfico 24. Tipo de contrato y tipo de horario.



Las mujeres manifiestan las dificultades de integración laboral en un primer momento, ya sea por falta de hábitos laborales o por dificultades en el idioma, y muchas dificultades para conciliar vida laboral y vida personal, no obstante tienen un alto nivel de satisfacción con sus compañeros de trabajo.

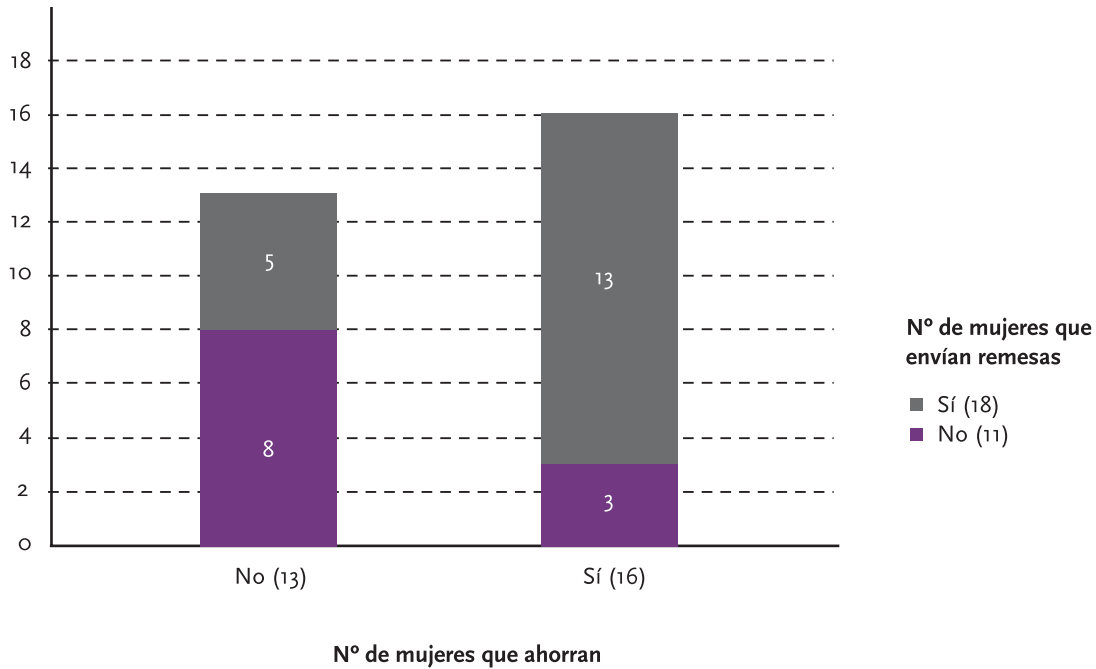
Gráfico 25. Nivel de renta por sector laboral.



Las mujeres se encuentran en niveles salariales por debajo de los 850 euros de media, siendo el salario más mas frecuente entre 650 y 850 euros. Según datos de la Secretaría de Estado para la Inmigración, “Inmigración y vivienda en España”, (véase nota de pie nº 6) el salario medio de una persona inmigrante es 870 euros brutos, y el de una persona española de 1.650 euros brutos.

El nivel de renta al que acceden las mujeres les permite ahorrar a casi el 60% de las entrevistadas, e independientemente de este hecho, más del 65% logra enviar dinero a sus países de origen. Manifiestan tener muchas dificultades para conciliar vida familiar y laboral, desarrollar una vida social o recreativa, atender asuntos de salud o de cuidado personal.

Gráfico 26. Ahorro y envío de dinero a su país.

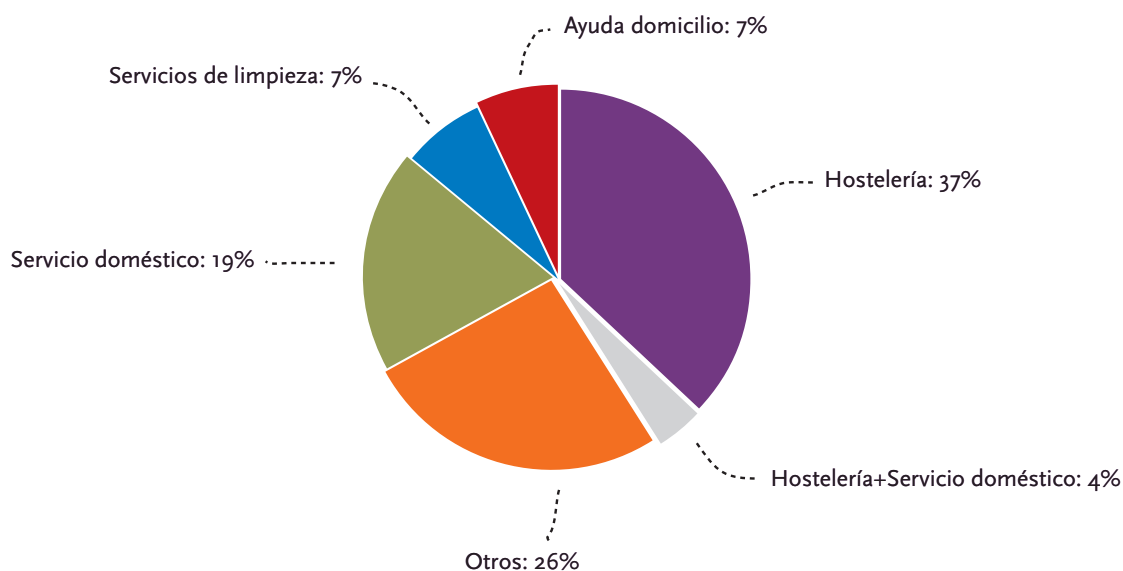


CONCLUSIONES

La urgencia por trabajar y acceder a un nivel mínimo de renta es una clave fundamental motivadora en las mujeres. Las mujeres buscan poner punto final a una etapa tremenda y volver a retomar los objetivos por los que salieron del país de origen. La experiencia de la trata las carga con un plus de miedo y de inseguridad, con secuelas de distintos tipos, que se suman a las dificultades de cualquier inmigrante que empieza de cero.

La inserción en el mundo laboral está muy limitada a nichos concretos, servicio doméstico, hostelería tras conseguir su documentación. Algunas experiencias de servicio doméstico devienen en verdaderas estrategias de inserción, los empleadores se convierten en “familias” para las mujeres, que proveen no sólo un marco laboral sino un marco afectivo y de referencia.

Gráfico 27. Sector laboral.



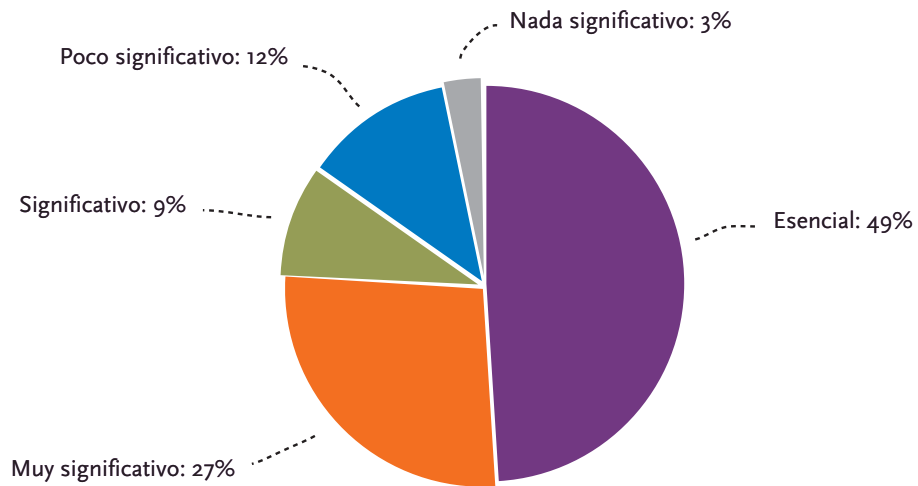
Las mujeres no acceden a autoempleo puesto que consideran que, en cuanto a su situación legal, es más arriesgado tener una tarjeta o permiso de trabajo por cuenta propia. En ocasiones surgen posibilidades de iniciar proyectos como trabajadoras autónomas. No obstante, la falta de información, de redes de ayuda, inseguridad sobre las consecuencias que el cambio tendrá en su itinerario administrativo, unido a la urgencia por tener ingresos en efectivo les impide, en numerosas ocasiones, lanzarse.

La intervención del equipo de profesionales facilitan un alto nivel de acceso al mercado de trabajo, superando con éxito las dificultades tanto administrativas, como de falta de capacitación y de secuelas personales que acarrear las distintas situaciones.

Dicha inserción coloca a las mujeres en una situación prácticamente de paridad con el resto de la población inmigrante: salarios entorno a la media, con contrato indefinido en muchas ocasiones, etc. partiendo de unos presupuestos más difíciles.

No obstante la estructura del mercado laboral, centrada en nichos laborales de poca capacitación, con pocas posibilidades de ascenso o desarrollo, el nivel de renta que alcanzan, las dificultades para continuar formación profesional, hace que su nivel de autonomía quede limitado.

Gráfico 28. Valoración del impacto de la intervención laboral de los proyectos.



FRASES LITERALES DE LAS MUJERES RELATIVAS a la inserción laboral:

- *“Quiero hacer más cosas, quiero estudiar, no me quiero quedar solo en hostelería, pero para empezar está bien, tengo que empezar poco a poco... lo que quiero es continuar la universidad, acabar lo que empecé en Rumania, filología”. (Entr. N° 1 Rumana)*
- *“Con papeles no (hay problema)... hay mucho trabajo, sin papeles... también hay trabajo pero se aprovecha mucho la gente, se aprovecha muchísimo...”. (Entr. N° 2 Bielorusa)*
- *“Empleada de hogar: ahí no se crece nada”. (Entr. N° 3 Brasileña)*
- *“Mil euros por 60 horas semanales, jornada muy completa”. (Entr. N° 5 Ucraniana)*
- *“Los españoles os estáis aprovechando de los extranjeros, es muy fácil, facilísimo de encontrar trabajo... te machacas 12 horas de camarera por 700 euros pero encontrar trabajo es lo más fácil”. (Entr. N° 6 Rumana)*
- *“Tengo el trabajo, hago horas extras y eso, mantener una casita solita no es tan fácil pero estoy contenta, me gusta mi trabajo”. (Entr. N° 33 Rumana)*
- *“He estado trabajando por el servicio doméstico, luego he pasado por empresas de limpieza, luego he pasado de cajera, he pasado por mucho sitios y en ninguno me he sentido cómoda, o por mi situación familiar, por mi hija que es una parte principal por la que he tenido que dejar los trabajos”. (Entr. N° 10 Ecuatoriana)*
- *“En lo económico creo que está bien, pero me gustaría experimentar otro tipo de trabajo, quiero mejorar el campo laboral para mí”. (Entr. N° 14 Ecuatoriana)*
- *“La gente llama, que necesito una chica, para cuidar a mi padre, madre, si ella dice que la chica es de color morena, que no, que morena no, (...), bueno, fueron sólo tres...”. (Entr. N° 31 Nigeriana)*

5--- Conclusiones generales sobre el modelo de intervención

DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA PROMOCIÓN DE PROCESOS

La puerta de entrada de las mujeres a los proyectos se basa en una demanda de servicios desde una situación de urgencia. El equipo es altamente exitoso en la provisión de estos servicios tanto residenciales (calidad de instalaciones, condiciones de seguridad, etc.) como no residenciales (consecución de documentación, de inserción laboral, de atención sanitaria).

Este éxito de los servicios es condición sine qua non para el desarrollo de la labor educativa.

Estas prestaciones se hacen desde una calidez y cercanía que no sólo humanizan el proceso, sino que sientan las bases para la generación de una relación de ayuda. Desde aquí se puede avanzar en propuestas educativas de autonomía personal.

La elaboración de la propuesta desde la prestación de servicios hacia la promoción de procesos educativos es un paso cualitativo que no todas las mujeres tienen porqué aceptar. El equipo tiene que saber manejar hasta dónde el camino recorrido responde a una relación educativa mutuamente acordada.

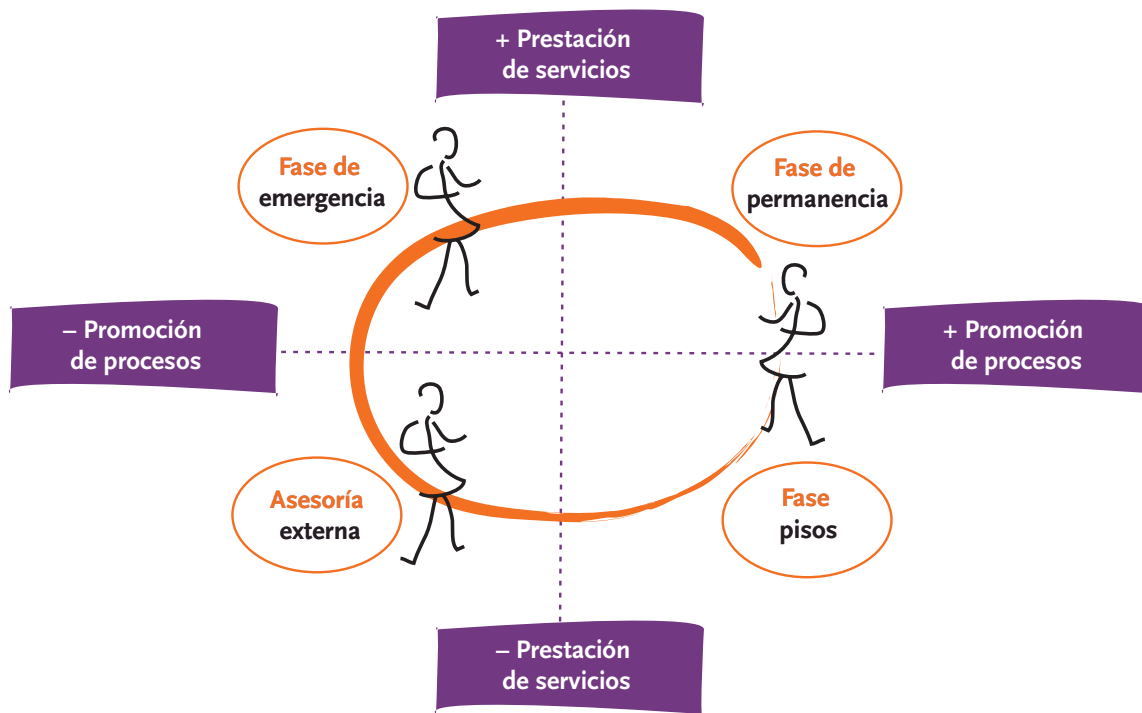
| Claves de la prestación de servicios | Claves de la promoción de procesos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Reactivo: la mujer necesita...• Temporal inmediato: respuesta rápida• Artefactos Evidentes: (ropa, comida...)• Mujer – demandante | <ul style="list-style-type: none">• Pro-activo: la mujer va a necesitar...• Temporal mediato: respuesta lenta• Artefactos Elaborados: (educación, relaciones de ayuda...)• Mujer – proponente |

La promoción de procesos educativos tiene como espacio privilegiado de trabajo los recursos residenciales donde conviven mujeres y equipo educativo. Cada espacio (emergencia, permanencia, pisos) permite establecer unas bases concretas que, de no asentarse dificultan el éxito de la etapa siguiente.

Cada colectivo de mujeres, unido al equipo educativo, en cada momento de la historia de los proyectos, forma una “constelación” única. Necesitamos ser capaces de dibujar y visualizar dicha constelación para cada momento como mapa del territorio educativo en el que nos adentramos. Este mapa nos pide identificar los roles de cada actor, beber de la experiencia para trasladar aciertos pero no prejuicios, entender las dinámicas y conflictos en clave educativa.

Este trabajo requiere aceptación mutua, pacto entorno a los objetivos y etapas a alcanzar y habilidad en la vivencia del ritmo de cada mujer.

“El territorio educativo puede ordenarse desde la lógica de estas dos coordenadas: incidencia en los servicios o incidencia en los procesos. La mayor o menor intensidad y prioridad de uno u otro eje nos da pistas sobre qué espacio educativo resulta más apropiado para cada caso. Nos permite así mismo dar coherencia entre el dinamismo de las necesidades y demandas de la mujer y los espacios y territorios educativos propuestos”.



EFFECTO EMBUDO

Las fases de los proyectos van jugando un efecto “embudo”. El primer filtro es el que tienen que salvar las mujeres para conseguir acceder al recurso. Si damos por buenas las estimaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que hablan de unas 20.000 mujeres en situación de trata, es evidente que los 50/60 casos que anualmente pueden llegar a acoger los proyectos son sólo una pequeña muestra.

Los proyectos han de trabajar en red para que el caudal de casos sea mayor, su procedencia más diversificada y el riesgo que asumen las mujeres al escapar o denunciar sea atenuado y no cause sufrimientos innecesarios.

El siguiente paso en el itinerario de la mujer, una vez acogida en emergencia, requiere de un nuevo esfuerzo consistente en decidir quedarse o retornar. Nuevamente necesitamos de redes para garantizar que en su caso el retorno no revictimiza a las mujeres al tiempo que dar contenido sustantivo a las provisiones del art. 59.L.O. 4/00. “*la estancia y residencia en España, así como permiso de trabajo y facilidades para su integración social*”, para aquéllas que opten por quedarse en España.

El paso hacia la casa de permanencia y finalmente al piso, implica nuevos filtros, el equipo ha de profundizar en su propuesta educativa para no hacer de este recurso un simple tiempo de espera o de acomodación dependiente. También han de sistematizarse las herramientas para que la mujer tome conciencia y madure su aceptación o no de la propuesta.

Sin duda no todas las mujeres requieren recorrer todo el proceso para llegar a cumplir un nivel significativo de objetivos. Es importante establecer individualmente qué etapas son pertinentes ante cada perfil y situación. Para valorar el éxito del trabajo hay que individualizar los indicadores de cada proceso. Igualmente se necesita manejar adecuadamente el tempo de cada intervención, en relación a cada espacio educativo, para no ralentizar ni acelerar innecesariamente etapas.

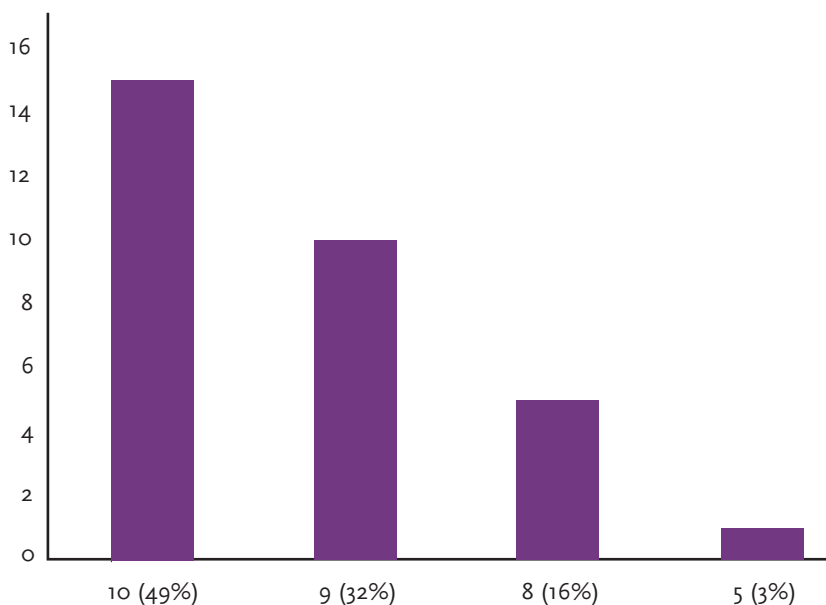
DE VÍCTIMAS A CIUDADANAS

El Equipo Educativo salió al encuentro, en el año 1999, de mujeres víctimas de la trata. En aquel momento el propio concepto de “trata” no tenía la certeza y claridad que hoy le dan las definiciones legales internacionales. Salíamos al encuentro de mujeres víctimas de un delito extremadamente violento, vulneradas en sus derechos fundamentales, indocumentadas, perseguidas por mafias violentas y estigmatizadas socialmente...

Cerrado el primer gran ciclo de intervención del proyecto (2000/2005) nos hemos vuelto a encontrar con 32 de estas mujeres. La alegría ha sido enorme, hemos encontrado, mayoritariamente, mujeres capaces, autónomas, con las dificultades y logros cotidianos, con vidas retomadas, con los aciertos y errores en los que cualquiera que no hubiera pasado por la experiencia de trata, se podría reconocer. Mujeres ciudadanas con muchos derechos conquistados y otros muchos por conquistar. Mujeres de las que aprendemos todos los días.

Gracias a todos/as, contamos con vuestro apoyo para seguir en la tarea.

Gráfico 29. Valoración global del proyecto otorgado por las mujeres destinatarias (valoración del 1 al 10, siendo el 10 la máxima puntuación).



“...son cosas pequeñas pero al final por esas cosas pequeñas sentimos esa seguridad, y por eso estamos aquí después de 7 años”. (Entrevista Grupo de Contraste. Ucraniana)

Madrid, septiembre de 2007

Proyecto ESPERANZA

Tel. 91 378 01 93
info@proyectoesperanza.org
www.proyectoesperanza.org

Proyecto SICAR

Tel. 679 65 40 88
sicar@proyectosicar.com
www.proyectosicar.com

Coordinadores:

Antonio Rivas González
Iris Rodríguez Tavárez
Rosa M^a Cendón Leris

Dirección de arte y diseño gráfico:

Maribel Vázquez García



proyecto
SICAR



Religiosas Adoratrices

proyecto
ESPERANZA

www.proyectosicar.com

www.proyectoesperanza.org